



RESUMEN DE PRENSA

09/05/23



Ven en tren

El dinero del Interrail y otras regalías es el que falta en muchos territorios de escasa o nula conexión ferroviaria

EN vista de que somos el segundo país de la OCDE con más jóvenes parados, Sánchez ha pensado en regalarles un Interrail para que se muevan en verano y si es posible lo voten a él de paso. Se le han olvidado al respecto dos cosas: una, que en septiembre pasado él mismo puso en marcha un abono gratuito en el transporte ferroviario vigente al menos hasta finales de año, y dos, que aún hay zonas significativas del país donde desplazarse en tren resulta bastante complicado. Básicamente porque no existe dicho servicio o es muy deficiente en calidad, economía de tiempo, sostenibilidad o frecuencia de trayectos. La red de AVE ha creado una España de dos velocidades en el sentido literal del término y a Canarias –escenario del anuncio presidencial–, Asturias, Cantabria, Extremadura, Jaén, Almería, Teruel y media Castilla les ha tocado el lado lento, el de las máquinas de gasoil, las líneas del siglo XIX y los túneles demasiado estrechos. Incluso los usuarios del sistema nuevo llevan desde la pandemia sufriendo el abandono de las inversiones en mantenimiento. Este mismo fin de semana, Renfe anunciaba un retraso general de casi media hora en los destinos andaluces por ‘mejoras’ en un tendido eléctrico que está sin renovar desde la Expo y que lleva meses dejando tirados –a veces en pleno campo– a miles de viajeros. La demora durará hasta después del verano pero, eso sí, empezará después de las municipales para evitar contratiempos.

Por otra parte, la gratuidad en cercanías y media distancia, pensada para compensar la inflación, ha provocado un notable colapso de plazas que muchos beneficiarios reservan sin usarlas. La virtud de la medida como ayuda laboral pierde sentido o se convierte en clientelar al extenderse a los fines de semana, fechas en que constituye una hazaña encontrar billete entre Madrid y Toledo, Valencia y Alicante o Sevilla y Málaga. Ese dinero que el Gobierno regala, y que ahora va a aumentar sin más planificación racional que su real gana, es el que echan de menos los habitantes de las comarcas mal comunicadas, hartos de pretericiones presupuestarias, proyectos sin ejecutar y promesas falsas. La Renfe y su ‘hermana’ Adif son, o eran, sendas joyas del Estado malversadas por el sanchismo como todas las instituciones, organismos y empresas públicas sobre las que ha puesto la mano. Las averías, la masificación, los fallos en la organización del tráfico y el deterioro del trato a los usuarios se han vuelto cotidianos aunque el mecenas supremo lo ignore porque desde la ventanilla del Falcon –¡¡demagogia, demagogia!!– sólo contempla la patria a vista de pájaro. A la juventud le dará igual que el servicio sea lamentable si puede viajar gratis y salir por ahí a que les dé el aire. Lo que muchos futuros pasajeros del Interrail aún no saben es que en su ciudad no podrán montarse. Y a Sánchez también le da lo mismo si lo votan antes.

I Centenario de la Exposición Iberoamericana de 1929

POR A. J. EGEE, F. HERRERO
Y T. POVEDA

Nos encontramos a las puertas de la celebración de un hecho que supuso la afirmación de la contribución de Híspalis a la Historia universal

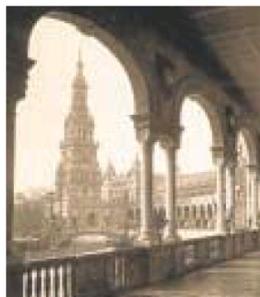
EL 9 de mayo se cumplen 94 años de la inauguración de la Exposición Iberoamericana de 1929, momento trascendental para la historia de Sevilla, que en palabras de Eduardo Rodríguez Bernal «conmovería a Sevilla en lo político, en lo social, en lo económico y en lo urbanístico». Esta exposición si bien se convirtió en el motor de la profunda transformación que la ciudad experimentaría en el tránsito del siglo XIX al siglo XX, fue concebida por José Luis de Casso, con gran aceptación por las élites políticas e intelectuales americanas, con un espíritu más universal: la exposición iberoamericana como celebración de la Hispanidad, la conciencia de mutuo orgullo sobre un pasado común, que hoy es presente y futuro. Así sería reflejado en su crónica por el periodista José Laguillo, presente aquel día en el acto de inauguración de la exposición, quién subrayaría: «el 9 de mayo se asistía a un bello sueño acariciado por la ciudad que con mejor y más derecho debía sentir en su espíritu, el espíritu americanista». En esta misma línea el periódico 'El Liberal' se haría eco de ese día con su titular «Sevilla triunfante», en el que escribía: «Sevilla cumpliendo los propósitos que le imponen el ser la metrópoli de Indias, llevará a cabo, con todo el esplendor que merece, la gran exposición intercontinental que ha de constituir no solo una fiesta de trabajo y de la energía de los pueblos sino el lazo de unión entre una misma familia y el viejo solar de la Península».

Nos encontramos a las puertas de la celebración de un hecho que no solo redefiniría el diseño de la ciudad, poniendo las bases de lo que hoy es Sevilla, sino que supondría la afirmación de la contribución de Híspalis a la Historia universal, al haber sido puerto y puerta de Indias, reclamando para sí como una de las capitales del espacio Iberoamericano. Una Exposición, que junto con la Exposición Universal de 1992, que celebró el V Centenario del Descubrimiento de América, y la conmemoración del V centenario también de la Primera Vuelta al Mundo -ambos de corte americanista-, es sin duda uno de los tres momentos de mayor importancia para la ciudad en el último siglo.

Con objeto de evitar la intrascendencia de los pasados actos de la conmemoración de la Primera Vuelta al Mundo, y conscientes de que el factor tiempo es clave para la celebración de una efeméride de tal magnitud, la Plataforma en Defensa del Mundo Hispánico y la Cámara de Comercio de Sevilla instan al Consistorio Hispalense, Junta de Andalucía y Gobierno Central a preparar e impul-

sar desde este momento la conmemoración del I centenario de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, que deberá tener lugar en el año 2029. Esta conmemoración, que no debe únicamente ceñirse a una celebración local centrada en el regionalismo y sus muestras arquitectónicas, escultóricas y pictóricas, sino que debe convertirse en un punto de inflexión para que Sevilla recupere su pasado y su ser americanista, huella diferenciadora de nuestra ciudad. En suma, el año 29, como una nueva oportunidad, como un elemento de catarsis para la cultura hispánica, que permita abordar los retos políticos, económicos, educativos y de injusta propaganda a la que se ve sometida, y que recuperando lo que nos une, permitan soñar con una mayor unidad iberoamericana.

En aras a contribuir al necesario debate de ideas, la Plataforma en Defensa del Mundo Hispánico ha realizado una intensa reflexión a través de un grupo de trabajo compuesto por académicos y expertos, conjuntamente con la Cámara de Comercio de Sevilla, que ha dado como fruto un manifiesto que se hará público en los próximos días. En el manifiesto se plantean las iniciativas que se deberían adoptar de aquí al año 29, y al que invitamos a sumarse al resto de fuerzas vivas de la ciudad, tanto personas como instituciones.



SERRANO

Estas iniciativas no deben circunscribirse a una única celebración, sino que deben ser vistas como un camino que debe comenzar ahora, y que culmina el 9 de mayo de 2029. Durante este periodo, Sevilla, bajo un comisariado y un patronato público-privado constituido y designado para tal fin, deberá convertirse en el epicentro de la articulación de ambos hemisferios a través de la celebración en la ciudad, o en su papel como sede, de aquellos actos que supongan potenciar la relación de España con el resto de países iberoamericanos; actos como la promoción en la ciudad de la celebración de congresos iberoamericanos en todas las disciplinas, convertir a Sevilla en la sede en esta década de una próxima Cumbre Iberoamericana de Naciones, la constitución de una nueva institución americanista, de entidad propia, a través de un consorcio público-privado, que se convierta en punto de referencia para la promoción de actividades de corte americanista en la ciudad o la necesaria reunión en Sevilla de los representantes de la OEI para abordar la imagen de España y su contribución a América, presente en los sistemas educativos de los países iberoamericanos, verdadero obstáculo para la reconciliación.

Esperemos así, con estas propuestas, no dejar pasar de nuevo la oportunidad de volver a situar a Sevilla en los ojos del mundo, y recuperar nuevamente a Sevilla como lo que fue: sede histórica del iberoamericanismo.

ANDRÉS J. EGEE ES COORDINADOR DE LA PLATAFORMA EN DEFENSA DEL MUNDO HISPÁNICO. FRANCISCO HERRERO ES PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SEVILLA Y PRESIDENTE DE AICO. TOMÁS POVEDA ES EXDIRECTOR GENERAL DE LA CASA DE AMÉRICA DE MADRID (2012-2015)



El Gobierno 'pro-okupa' desahucia y corta el agua a inquilinos de Defensa

- ▶ Los afectados viven en un edificio de la avenida Diego Martínez Barrios propiedad del Ministerio
- ▶ Varios vecinos llevan más de quince días sin agua por no certificar que están autorizados para usar los pisos

JESÚS DÍAZ
SEVILLA

Mientras el Gobierno de PSOE y Podemos anunciaba la nueva Ley de Viviendas, que incrementa la protección de los okupas, el Ministerio de Defensa iniciaba el procedimiento de desahucio contra cuatro familias que viven en el

número 12 de la avenida Diego Martínez Barrios de Sevilla, un inmueble que fue construido por el Instituto Nacional de la Vivienda en la década de los cuarenta para empleados civiles del Servicio Militar de Construcciones. Además, desde hace más de quince días estos afectados están sin agua.

Hay unos cuarenta pisos, en su mayoría de unos 45 metros cuadrados. Sin

ascensor. Con bajantes de uralita e instalaciones viejas. Los husillos de uno de los patios interiores de la comunidad están tapados con azulejos. Los inquilinos pagan unos 240 euros en una especie de canon. Este inmueble de «infraviviendas» está ubicado muy cerca del Porvenir, en una zona de alto valor inmobiliario y escasas bolsas de suelo para nuevas promociones.

El Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied), perteneciente al Ministerio del ramo, es el responsable de gestionar dicho inmueble, donde la mayoría de los vecinos fueron trabajadores civiles del Servicio Militar de Construcciones o sus descendientes. Salvo cinco inquilinos que ya han comprado los pisos a dicho organismo y son propietarios. Este organismo ha ofrecido a todos los residentes la com-

ADRIANO

Asustaviejas

Esta es la doble cara del Gobierno que se autoproclama de progreso, por un lado se jacta de hacer una ley que impide los desahucios a vulnerables, que en verdad ensancha los derechos de los okupas, y por el otro es denunciado por acosar a sus inquilinos, con las técnicas de aquellos 'asustaviejas' que en Cádiz dieron que hablar en los años de la especulación. Eso por no hablar del estado cochambroso en el que Defensa mantiene estos pisos.

pra de los pisos por un precio de entre 60.000 y 72.000 euros.

Vicente López es hijo de un trabajador del Servicio Militar de Construcciones. Su padre trabajó en el «mal llamado» Canal de los Presos. También lo hizo en proyectos en Despeñaperros o en Ceuta. Nunca le pagaban dieta porque él tenía un «piso». Para Vicente y otros



«INFRAVIVIENDAS» EN EL SUELO MÁS COTIZADOS

En la imagen principal, fachada trasera del bloque, cuyo acceso principal es por Diego Martínez Barrios, en una de las zonas de Sevilla con el suelo más caro. Abajo, botellas de plásticos acumuladas en el baño en un piso sin agua; en el detalle, estado de los contadores de luz de uno de los portales de este inmueble// FOTOS: RAÚL DOBLADO



Deniegan la subrogación del derecho del usuario

El usuario con derecho sobre la vivienda donde vivió durante décadas esta familia era su padre. Al morir, Defensa ha denegado la subrogación de dicho derecho al conviviente, que era el hermano de Vicente López, porque no acredita que estuviera viviendo con él dos años antes de su fallecimiento. La puerta que se abre ahora es la vía contencioso-administrativo, lo que paralizaría el desahucio. Se podría alegar el principio de usucapión o los actos por parte de la administración (Invied) que le confiere a los afectados un estatus como si fuesen propietarios.

está dispuesta a colocar los contadores, pero desde el Instituto no. Son fondos buitres con medallas». Según este vecino, desde el Ministerio no están por la labor de atajar esta situación, por lo que dicho organismo de Defensa podría estar incurriendo en un delito de coacciones por dejarlos sin agua.

situación sólo abarca a cuatro familias. En el piso de Vicente López, que el Servicio Militar de Construcciones concedió a su padre hace más de seis décadas, vivía su padre hasta hace menos de dos años, que falleció con más de cien años de vida. Junto a él, vivía el hermano de Vicente, quien estos días ha tenido que tirar de botellas de agua para hacer vida en el piso. Hasta para ducharse. Es una cuestión burocrática por falta de documentación que acredite la relación entre los inquilinos y el inmueble. Si bien, denuncia que detrás está el Instituto de Vivienda, con el que lleva muchas semanas en contacto para solucionar este panorama. «Emasesa

Desde Defensa señalan que el Invied está llevando a cabo el proceso de individualización de contadores que se ha producido recientemente, según acuerdo de la junta ordinaria de vecinos celebrada en octubre del 2022. Dichas obras las asumirá este Instituto.

Del total de viviendas de las que Invied es propietario en este bloque, «hay cuatro viviendas» que no han podido contratar el suministro con Emasesa ya que «los ocupantes de las mismas no se corresponden con los titulares de los contratos y, por tanto, desde el Área de Patrimonio de Sevilla (Ministerio de Defensa) no se ha podido certificar que los solicitantes del contrato de suministro están autorizados al uso de la vivienda, lo cual es un dato objetivo». Los cuatro ocupantes de las citadas viviendas «tienen abierto un expediente de desahucio por ocupación de la vivienda sin derecho a la misma». Desconoce que haya tres familias más sin agua.

vecinos, estas viviendas están más que pagadas por el trabajo de sus padres.

Sin embargo, desde hace unos años vienen sufriendo «presiones» por parte del Instituto de Vivienda de Defensa. Vicente López, incluso, ha llegado a interponer una denuncia por coacciones ante la Policía Nacional.

El último episodio se ha producido en el proceso de cambios de contadores de agua para la individualización de éstos. Hasta entonces el agua consumida la pagaban todos los vecinos de forma conjunta. No existía comunidad por-

que no son dueños de sus casas. Y si alguno no podía pagar por cualquier circunstancia, el Invied cargaba esa cantidad entre los buenos pagadores. En dicho proceso de sustitución de contadores llevado a cabo por Emasesa siete familias, según traslada a este periódico Vicente López, se han quedado sin suministro. En algunos casos, como el piso de la familia de este vecino, llevan más de quince días sin agua. Otro de los afectados es un hombre sin ingresos que sobrevive con ayuda de los vecinos.

Según el Ministerio de Defensa esta

Defensa alega que han abierto los expedientes de desahucio por ocupación de los pisos «sin derecho a la misma»



LAS TERRAZAS DE LA HACIENDA SEVILLA

VIVIENDAS DE 2, 3 Y 4 DORMITORIOS CON TERRAZA, ESPECTACULARES ÁTICOS Y BAJOS CON JARDÍN. CON LAS MEJORES ZONAS COMUNES DE LA PROVINCIA.

VISITA NUESTRO NUEVO SHOWROOM

Concierta cita previa del 10 al 13 de mayo y disfruta de unas condiciones especiales.

Hasta el 31/07/2023 climatización frío/calor y mobiliario de cocina DE REGALO

Calle Francisco González García, 3. 41016 Sevilla.

679 507 054
www.lasterrazasdelahacienda.com





Julio Cabero Almenara // ABC



Rosa Muñoz Román // ABC



Francisco Robles // ABC



Pilar Albarracín // ABC



Miguel Rosa Castejón // ABC



Manuel Ríos Pérez // ABC



Pilar Alcalá García // ABC



Justo Ruiz // ABC



Elena Mendoza López // ABC



Manuel Gallardo Escudero // ABC



Rocío Plaza Orellana // ABC



Gualberto García Pérez // ABC



Carmen Mena García // ABC



Santiago Agüero Muñoz // ABC



Mar Loren-Méndez // ABC



Laura Hojman // ABC



José de la Tomasa // ABC



Rosauro Varo Rodríguez // ABC



Remedios Málvarez Báez // ABC



'Chari', del bar Kiko // ABC



Emilio Gómez González // ABC



Hermandad de Pino Montano // ABC



Hermandad de Santa Marta // ABC



Hermandad del Cristo de Burgos // ABC



Peña Bética Puerta de la Carne // ABC



Colegio Oficial de Farmacéuticos // ABC



Asociación Amigos de la Zarzuela Capataces y costaleros



Rugby Ciencias // ABC

Lluvia de medallas de la ciudad para entregar dos días después del 28M

► La actriz Paz Vega será la Hija Predilecta y Kiko Veneno y José Elías los Adoptivos

M. L. SEVILLA

Habrà una lluvia de medallas de la ciudad dos días después de las elecciones del 28M en la festividad de San Fernando. En la propuesta del alcalde a los grupos políticos de la Corporación, se señala como Hija Predilecta a la actriz Paz Vega, como Hijos Adoptivos a Kiko Ve-

veno y a José Elías a título póstumo, así como otras 30 distinciones.

Antonio Muñoz se adelantó a otros años a la hora de anunciar la propuesta porque hasta 2022, se anunciaban poco antes de la festividad. Será este jueves cuando se celebre el pleno extraordinario para aprobarlas a pocas horas del inicio de la campaña electoral. Solamente en 2019, se aprobaron en abril por parte de la junta de portavoces. Este año se supera la media de medallas porque el año pasado se concedieron 23; en 2021, 27; en 2020, 25; y en 2019, de nuevo 23.

Los motivos de estas distinciones son «el compromiso y devoción por el pa-



La actriz Paz Vega, Hija Predilecta de la ciudad de Sevilla // GUILLERMO NAVARRO



Kiko Veneno y José Elías Bonells, Hijos Adoptivos de Sevilla // ABC

trimonio vegetal y arbóreo de Sevilla» al recientemente fallecido José Elías, jefe adjunto al Servicio de Parques y Jardines; a Kiko Veneno «su talento y su ingenio, que haya bebido de la música y la poesía populares para darle toda la fuerza de la modernidad»; y a Paz Vega, Hija Predilecta, «su compromiso con el arte dramático y cinematográfico y su generosidad al compartir siempre con su ciudad sus éxitos y sus retos profesionales». Luego, se concederán un total de 30 medallas. Una de ellas será para el escritor, periodista y articulista de ABC de Sevilla Paco Robles.

Las mismas serán para varios profesores de la Universidad de Sevilla. También hay artistas, maestros de institutos, compositores o músicos. Además, habrá hueco para el flamenco dándole una distinción al cantaor José de la Tomasa, a las directoras de cine Remedios Málvarez y Laura Hojman, al ingeniero Manuel Ríos que salvó al puente de Triana en los años 70, al empresariado de la mano de Rosauro Varo y a la hostelería, otorgando un galardón a María Jesús Pérez, más conocida como 'Chari' de la Alfalfa. Tres cofradías: Cristo de Burgos, Pino Montano y Santa Marta recibirán también el galardón.

Sanz saca el gancho de las ayudas con 10.000 euros a emprendedores

► Beneficiaría a quienes abran una empresa o lo hayan hecho en los últimos cinco años

kioskoymas#secretaria

J. B. SEVILLA

El candidato del PP a la Alcaldía de Sevilla, José Luis Sanz, dedicó buena parte de la jornada de ayer a trasladar sus propuestas económicas a empresarios y autónomos, sumando a su apoyo de pre campaña a la que fuera ministra de Trabajo, Fátima Báñez. Sanz ofreció la receta para evitar que Sevilla siga liderando la clasificación de las grandes capitales de España de más de 50.000 habitantes «con peor competitividad fiscal, junto con Barcelona y Valencia». Ante este «infierno fiscal», ha prometido «avanzar como lo está haciendo Andalucía con el Gobierno de Juanma Moreno», tratando a autónomos y emprendedores «como héroes», agilizando la tramitación de licencias, atrayendo nuevas inversiones a través de una oficina aceleradora de proyectos con la creación del área Sevilla Open for Business y, sobre todo, bajando impuestos.

En una intervención en la Cámara de Comercio de Sevilla con motivo de un encuentro sectorial con empresarios y autónomos, el también senador 'popular' prometió incluir en su programa de gobierno ayudas de hasta 10.000 euros para los emprendedores nuevos o aquellos cuyos negocios no superen los cinco años de vida, así como la puesta a su disposición de naves y espacios como primer local en los primeros años del negocio.

José Luis Sanz asegura que de ser elegido alcalde ofrecerá «nuevas bonificaciones» sobre cinco impuestos: Actividades Económicas, el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO), en el IBI y la tasa de licencia de apertura» de negocios. Asimismo, se compromete a bajar el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) a las empresas portuarias, que, según comentó, «pagan un IBI tres veces mayor que el de los principales municipios industriales de la provincia».

«Tenemos el triste honor de ocupar el puesto 104 de los 141 municipios de más de 50.000 habitantes analizados por el Instituto de Estudios Económicos. Es decir, hay 103 ayuntamientos que son más competitivos fiscalmente que el de Sevilla, con unos tributos más bajos», comentó Sanz, poniendo como ejemplo Madrid, Zaragoza y Málaga. De las dos últimas, «nos separan nada menos que 22 puntos», ha reconocido el candidato popular.

Asimismo, ha manifestado su intención de «identificar espacios pro-

ductivos nuevos en el casco urbano en los que aplicar bonificaciones de tipo fiscal y hacerlos más atractivos a las nuevas inversiones». Anteriormente ya había prometido una rebaja en el IBI a residentes de zonas del casco histórico con alta incidencia del sector turístico para evitar la despoblación.

Ha recordado a los empresarios su proyecto 'Sevilla Acelera' para impulsar la simplificación administrativa y la seguridad jurídica.

El fomento de la colaboración público-privada será otra de las prioridades en el programa de gobierno de Sanz que apunta a «otras líneas con un claro componente de compromiso social destinadas a las empresas de inserción» para personas en riesgo de

exclusión social. Asimismo apunta a una línea de ayudas para gastos de modernización y de tramitación de traspaso de negocios para favorecer el relevo generacional, especialmente en el comercio y la artesanía, con el fin de «evitar su desaparición». Igualmente, se elaborará un informe de necesidades formativas para «poder diseñar los próximos programas de formación para el empleo «que ha recuperado el

Acompañado de la exministra Fátima Báñez, el candidato del PP promete bonificaciones de cuatro impuestos económicos



José Luis Sanz con la exministra Fátima Báñez ayer en la Cámara de Comercio de Sevilla // RAÚL DOBLADO

FINAL COPA DEL REY kioskoymas#secretaria@gaescos

La empresa que contrató la valla de Bildu abre una investigación

S.L. SEVILLA

La aparición del nombre de EH Bildu en las vallas de publicidad cercana al estadio de La Cartuja ha generado todo tipo de repercusiones, algunas, en torno a la investigación que se ha abierto para conocer qué pudo suceder. Así, la empresa de publicidad Alpha ha reconocido que están haciendo una investigación interna para aclarar lo sucedido. Fuentes de esta empresa informaron a Servimedia de

que han decidido analizar lo sucedido por propia iniciativa y no porque se lo haya trasladado ninguna organización o entidad pública, como la Junta o el Ayuntamiento.

Esta compañía se refería así a la polémica generada al saberse que el partido de Arnaldo Otegi había colocado carteles con sus siglas para apoyar al Osasuna en la final de Copa, que enfrentó el sábado a este equipo con el Real Madrid en el estadio sevillano

Gobierno andaluz» y «solicitaremos un buen número de proyectos a la Consejería de Empleo acorde a lo que corresponde a la capital».

Enganchado al «cambio»

También ayer Sanz tuvo su cuota de pantalla en una entrevista en Tele 5 en el que su argumentario se centró en ser la continuidad del «cambio» marcado en Andalucía por el popular Juanma Moreno como presidente de la Junta. Según Sanz, «lo sevillanos tienen ganas de cambio» en el Consistorio hispalense, que está gobernado por el PSOE desde 2015.

Después mantuvo un encuentro con el Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, y con su presidente, José Feria. Allí reiteró los «problemas» que plantean los vecinos de las comunidades, entre los que destaca «la suciedad, los ruidos, la falta de aparcamientos, el arbolado y la masificación turística», convertido esta última en el asunto más reiterado en precampaña por todos los grupos políticos.

de La Cartuja. Los abertzales contrataron vallas con carteles que incluía, en el lado izquierdo y en letras grandes, el mensaje 'Aupa Osasuna' junto a la bandera navarra y la ikurriña.

Finalmente, en estas vallas con propaganda del partido de Otegi fueron tapadas las referencias a esta fuerza política. Alpha busca saber cómo se ha actuado y si cabe sacar alguna conclusión respecto a la inclusión de determinada publicidad en sus soportes. La empresa indicó que el contenido de las vallas se regula por la Ley de Publicidad Exterior, en alusión a la Ley de Carreteras, de 1988, que aluden principalmente a que no se pueden colocar carteles que distraigan a los conductores.



Fernando Rodríguez Villalobos presidió ayer la reunión de la Mesa de la Sequía en la Diputación // RAÚL DOBLADO

Aprobados 12 millones para obras de emergencia contra la sequía

► Villalobos reclama «implicación y coordinación» de todas las administraciones

MARTÍN LAÍNEZ
SEVILLA

El calendario hidrológico sigue transcurriendo en la provincia de Sevilla sin lluvias a la vista. Y lo peor de todo es que los meses en los que acostumbra llover pasan y no dejan nada de agua en los pantanos. La sequía, que ya alcanza cinco años y va camino de un sexto, empieza a copar cada vez más las agendas de las diferentes administraciones que buscan cómo contrarrestar este problema.

Una de ellas es la Diputación de Sevilla, que ayer reunió en la sede provincial a la Mesa de la Sequía donde se abordaron varios temas, entre los que destaca la aprobación de 12 millones de euros para obras de emergencia en diferentes municipios sevillanos que «podrían ponerse en marcha ya este verano», como explicó el presidente Fernando Rodríguez Villalobos, para lo cual la Mesa de la Sequía de la Diputación aprobó, a su vez, agilizar los procedimientos de actuación.

Esta nueva batería de ayudas van desde la mejora de la estación de tratamiento de agua potable de Badola-

tosa, para la eliminación de sulfatos, al nuevo abastecimiento a Montellano desde el Consorcio de Aguas del Huesna en El Coronil; la desnitrificación en el sondeo de abastecimiento de El Cañuelo en El Castillo de las Guardas; la mejora de la estación de bombeo de agua potable al Consorcio Sierra Sur y el nuevo depósito de sistemas antiarriete de Osuna, así como un nuevo sondeo en Las Navas de la Concepción.

Según Villalobos, «hablamos de una nueva inversión a la que tenemos que añadir una previsión presupuestaria de 350.000 euros para las indemniza-

ciones por ocupación de terrenos. Además, hemos vuelto a plantear la emergencia y su contratación por tramitación de urgencia de una obra que había sido aprobada por el pleno del pasado 16 de agosto, la ejecución de cinco sondeos de investigación y uno de explotación con equipamiento eléctrico, hidráulico y conducciones para garantizar el abastecimiento a El Real de la Jara, cuyo importe final es de 2,4 millones de euros, imposible de ejecutar la prestación en los términos inicialmente pactados».

La Diputación puso encima de la

La Mesa de la Sequía dio luz verde ayer a «agilizar el procedimiento» de actuación de la Diputación ante la delicada situación

mesa el abastecimiento, la calidad y la potabilidad de las aguas para el consumo humano, de ahí que Villalobos señalara que «ésta es nuestra prioridad, que los vecinos de la provincia tengan un abastecimiento regular y de calidad en todo el territorio. Y, por supuesto, en segundo lugar, que se pueda producir el abastecimiento para usos agrarios e industriales».

Y para que todo ello se encauce, «hemos establecido un procedimiento claro y ágil que nos permita actuar en emergencia y con emergencia, en el que las acciones técnicas y el procedimiento administrativo en estas obras de emergencia vayan de la mano», defendió.

Petición a la Junta

«Pero en materia de obras de emergencia ante la sequía —abundó—, necesitamos también de esta agilización de los procedimientos en los ayuntamientos y la Junta de Andalucía. En concreto, las autorizaciones desde la cuenca del Tinto-Odiel y Río Piedras del traveso al Guadalquivir en la presa de El Jarrama para garantizar el abastecimiento a El Castillo de las Guardas».

Rodríguez Villalobos volvió a reclamar «la implicación de todos los sistemas supramunicipales de agua, así como la colaboración y compromiso del resto de las administraciones en las actuaciones frente a la sequía» pues entiende el presidente que «en la Diputación ya hemos acordado la colaboración con la comunidad autónoma en el proyecto en ejecución para garantizar en la Sierra Sur el consumo a través de aguas superficiales. Estamos dispuestos a extender esta misma colaboración a la Sierra Morena de Sevilla y enviamos hace dos años a la Consejería un proyecto para conectar los municipios de la comarca a El Pintado para su abastecimiento. Serían inversiones en torno a los 70 millones de euros con ejecución en tres años. Esperamos la contestación de la Junta de Andalucía».

EL SÁBADO BAJA A 28°

Sevilla alcanzará hoy los 37 grados, como el jueves de feria

M. L. SEVILLA

Sevilla podría alcanzar la temperatura máxima en lo que va de año, tras la marcada el jueves de feria donde el termómetro se quedó en 36,9 grados, puesto que la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) pronostica para hoy una máxima de 37 grados, con lo que se igualaría la marca del récord del pasado mes de abril.

Se trata de una subida poco usual para esta época de año, que ha deja-

do al mes de abril como el más caluroso en el país, si bien estos 37 grados previstos para la jornada de hoy se reducirán hasta los 28 en la jornada del sábado.

Pero hasta que se llegue a esa temperatura en el inicio del fin de semana, Sevilla soportará temperaturas muy altas desde hoy, con 37, mientras que ya para mañana se espera que el mercurio baje un grado, al mismo tiempo que para el jueves la máxima

seguiría sobre los 33 grados, según las previsiones de la Aemet. Para el viernes están previstos 32 grados, mientras que para el sábado, como se ha mencionado anteriormente, el termómetro quedaría en 28. Y más a largo plazo, la tónica parece ser más de lo mismo, calor y ausencia de lluvias, tal y como se refleja en la web weather.com a catorce días vista.

Hay que recordar que en abril tan sólo se recogieron dos litros, en la mañana del sábado del pescaíto, mientras que el acumulado desde enero es tan sólo de 45 litros, como refleja el tiempo Sevilla en su portal. Y todo en un escenario preocupante en el que los pantanos de Emasepa se sitúan ya al 39,6% de su capacidad.

EMPRESARIOS Y SINDICATOS SELLAN EL V ACUERDO DE CONVENIOS

El absentismo desbocado obliga a pedir auxilio a las mutuas

- En 2022 creció un 28% y 2023 será el cuarto año en el que el coste de las bajas superará los 10.000 millones
- CEOE, UGT y CC.OO. aprueban subir los sueldos un 10% en tres años más una cláusula salarial anual del 1%

SUSANA ALCELAY / GONZALO VELARDE MADRID

Las direcciones de la patronal y los sindicatos ratificaron ayer el acuerdo a tres años que activa un nuevo Acuerdo Estatal de Negociación Colectiva (AENC) en el que se incluye una senda de subidas salariales del 4% para este ejercicio y del 3% en 2024 y 2025, además de una cláusula de revisión de un 1% para amortiguar desviaciones de la inflación. Las recomendaciones, en todo caso, no son vinculantes y deberán adaptarse a la situación económica de cada sector o empresa.

El pacto incluye por primera vez una recomendación al Gobierno para una mayor colaboración con las mutuas de accidentes en la lucha contra el absentismo, eso sí, sin cambiar la estructura de gestión, que prohíbe a estas organizaciones colaboradoras de la Seguridad Social dar altas médicas. La «preocupación» de los agentes sociales por los indicadores de incapacidad temporal por contingencias comunes llega después de que en 2022 se tramitaran más de diez millones de bajas y el absentismo se disparara un 28%.

El V acuerdo de Seguridad Social incluye una hoja de ruta de recomendaciones a los gobiernos, entre las que se incluye establecer procedimientos para el estudio de las causas, la incidencia y la duración de los procesos, así como fijar líneas de actuación que reduzcan los procesos y su duración.

«Las organizaciones firmantes del acuerdo consideramos que el aprovechamiento de los recursos de las mutuas contribuye al objetivo de mejorar los tiempos de espera, la atención sanitaria de las personas trabajadoras y la recuperación de la salud.

El pacto puntualiza que los incrementos salariales dependerán de la situación económica del sector o la empresa

así como reducir las listas de espera de la sanidad pública», apunta el texto del acuerdo.

Empresarios y sindicatos instan a las administraciones competentes a «desarrollar convenios con dichas mutuas, encaminados a realizar pruebas diagnósticas y tratamientos terapéuticos y rehabilitadores en procesos de incapacidad temporal por contingencias comunes de origen traumatológico».

Ante la escalada del absentismo las mutuas llevan años pidiendo más protagonismo en la lucha contra las ausencias al trabajo, en especial las ligadas a procesos traumatológicos, que son las más largas. Según sus datos, la duración media de los procesos de contingencia profesional diagnosticados como patologías traumatológicas que gestionan ascienden a 39,61 días. Cuando esos mismos procesos son una contingencia común, y son tratados en la sanidad pública, tienen una duración de 67,47 días, es decir, alrededor de un 41% más, según los datos de las mutuas.

El coste de las bajas laborales para la Seguridad Social ha sufrido un salto exponencial desde el estallido de la pandemia, que lejos de moderarse con la vuelta a la normalidad parece haberse consolidado. Para este año el Gobierno calcula que deberá abonar 11.764 millones para cubrir los procesos de incapacidad temporal. Será el cuarto año consecutivo en que el desembolso rebasa los 10.000 millones.

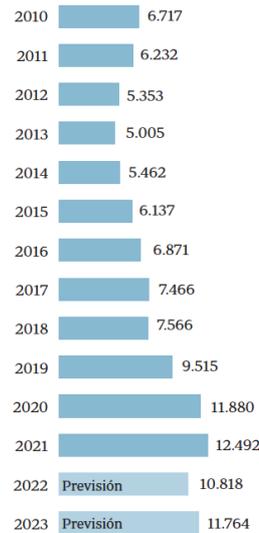
Escrivá carga más costes

El Ejecutivo ha rechazado la ayuda de las mutuas para acortar los procesos. Aunque Escrivá insistió en que la organización que dirige Antonio Garamendi se puso de perfil con la reforma de pensiones, una de las propuestas de la patronal para mitigar la subida de las bases máximas fue ahorrar 11.000 millones al sistema si las mutuas pudieran dar altas en patologías traumatológicas. La propuesta cayó en el olvido.

Peor aún, como ya informó ABC, la falta de médicos ha obligado al minis-

Coste de las bajas laborales para la Seguridad Social

Cifras en millones de euros



Fuente: Seguridad Social

ABC

tro de Seguridad Social a dilatar en el tiempo los desembolsos que hacen las empresas cuando un trabajador está de baja laboral, lo que permitirá, a su vez, demorar también las valoraciones de las incapacidades. Los cambios quedaron difuminados en la reforma de pensiones, en la que Escrivá también resta poder a las mutuas para solicitar el alta de los trabajadores a la Seguridad Social.

Otro de los llamamientos relevantes que empresarios y sindicatos han incluido en la renovación del AENC es impulsar las modalidades de jubilación parcial y los contratos de relevo por jubilación en las empresas con un doble objetivo: mantener el relevo generacional sin prescindir totalmente del conocimiento y la aportación del trabajador sénior que está a punto de abandonar el mercado de trabajo, y dar respuesta a la necesidad de estimular ligeramente la edad efectiva de jubilación con estos contratos que se combinan con el cobro de la prestación pública.

Dice el pacto de convenios que la jubilación parcial y el contrato de relevo «deben seguir siendo un instrumento adecuado para el mantenimiento del empleo y el rejuvenecimiento de



Edificio de oficinas en Madrid // AFP

las plantillas». Se insta por esta vía a las mesas negociadoras de los convenios colectivos para que impulsen «los mecanismos para su puesta en marcha en cada uno de los sectores y empresas, en función de sus circunstancias y características propias».

También se aboga por potenciar desde los convenios fórmulas de jubilación gradual y flexible para facilitar el tránsito desde la vida activa al retiro laboral. Punto en el que se insta al Gobierno a abrir la mesa de diálogo social que se comprometió a convocar en la segunda fase de la reforma de pensiones, «dada la importancia de la jubilación parcial y el contrato de relevo como elementos esenciales para el traslado de conocimiento, rejuvenecimiento de las plantillas, mejora de la productividad de las empresas y creación de empleo en condiciones de estabilidad», subrayan los agentes sociales.

Alejado de la política

El presidente de ATA y vicepresidente de la CEOE, Lorenzo Amor, calificó ayer el pacto alcanzado con los sindicatos de «responsable y de país», y destacó que ha estado alejado de la política y de las contiendas electorales. «Un acuerdo que dará estabilidad a autónomos, empresas y trabajadores y que garantizará la paz social», aseguró el dirigente empresarial.

«En un pacto de estas características los interlocutores sociales estamos a la altura de lo que requiere nuestro país, dando estabilidad a las relaciones laborales en momentos de incertidumbre y garantizando la paz social a través de un mejor reparto de la riqueza», aseguró el sindicatos que dirige Pepe Álvarez.

MÁS ALLÁ DE SALARIOS

Ausencias al trabajo

Más de 1,1 millones de trabajadores faltan cada día a su empleo, lo que ha convertido el absentismo en un problema para la competitividad empresarial. El pacto de convenios pide por ello más protagonismo de las mutuas.

Formación y contratación evilla.es

Dar protagonismo a la formación dual y continua en los convenios colectivos, con especial acento en la transición digital. Y abordar la recualificación de los jóvenes.

Jubilación

Fomentar la jubilación parcial y flexible para el mantenimiento del empleo y el rejuvenecimiento de las plantillas. Se urge al Gobierno a negociar una reforma del esquema contractual.

Teletrabajo

El acuerdo insta a asumir en los convenios el teletrabajo, así como la compensación y de aportación de material por parte de la empresa, según la norma aprobada en pandemia.

Planes de pensiones

Impulsar la negociación de planes de pensiones colectivos en los convenios como fórmula de ahorro complementario para la jubilación.

España pierde dos laudos más y ya adeuda 1.200 millones por las renovables

► Deberá pagar 25 millones al grupo Infracapital y otros 22 millones a BayWa

JAVIER GONZÁLEZ NAVARRO
MADRID

El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi) ha emitido dos nuevas resoluciones condenatorias contra el Reino de España por la retirada retroactiva en 2014 de la rentabilidad prometida a las empresas extranjeras que invirtieron en nuestro país para desarrollar proyectos renovables. Las indemnizaciones fijadas son de 25 y de 22 millones de euros.

El primero de los laudos corresponde con el caso Infracapital y recoge la obligación de indemnizar a la compañía de Luxemburgo y Países Bajos con un pago de 24,9 millones de euros, cifra a la que habrá que sumar la condena al pago del 60% de las costas judiciales, así como el pertinente abono de los intereses de demora. Estos inversores reclamaron en su día una indemnización de 68 millones de euros.

La demanda fue presentada por Infracapital en 2016. La compañía reclutó para su defensa al despacho londinense Gibson, Dunn & Crutcher, así como a la oficina madrileña del bufete Allen & Overy. El tribunal que ha resuelto el caso fue presidido por el jurista mexicano Eduardo Siqueiros. Tras años de deliberaciones, el proceso concluyó el pasado mes de febrero, mientras que la redacción de la sentencia se completó en abril y la publicación definitiva del fallo se ha producido ahora.

Costas e intereses

El segundo caso es el de la alemana BayWa, sobre el que el Ciadi ha rechazado la solicitud de anulación de España, según la resolución hecha pública ayer. El tribunal, presidido por el portugués Dário Moura Vicente, ha condenado también a nuestro país a sufragar todos las costas del procedimiento (370.000 euros), incluidos los honorarios y gastos del comité, y 480.000 euros por los intereses de demora.

El grupo alemán denunció al Estado español en 2015 y ha contado con el asesoramiento del despacho Cuatrecasas Gonçalves Pereira.

El Ciadi, tribunal de arbitraje dependiente del Banco Mundial, ha re-

suelto de esta forma dos largos procedimientos y ha vuelto a invocar los mismos fundamentos de derecho que ya resultaron en un total de 22 condenas a España, que suman ahora 1.200 millones de euros.

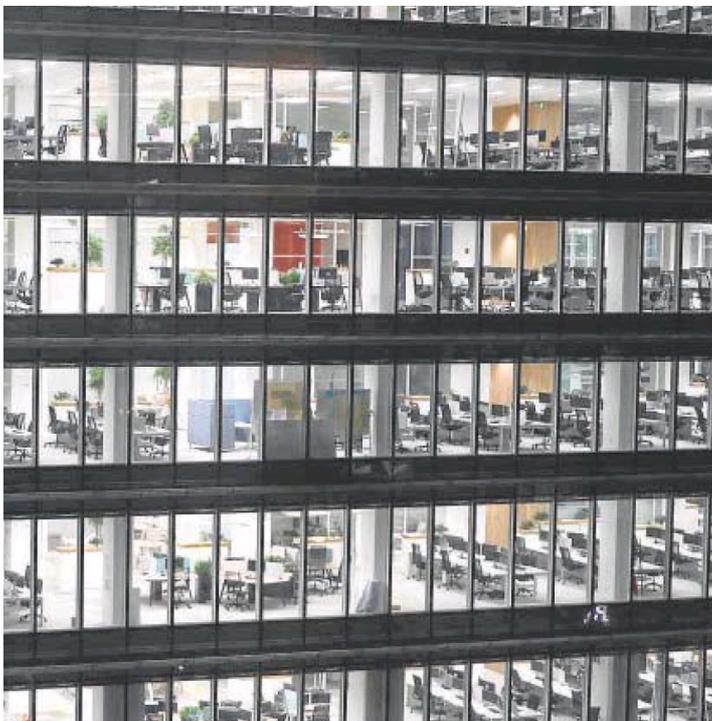
Además, a esta cifra hay que sumarle los cerca de 250 millones de sobrecostos legales y financieros «derivado de la estrategia jurídica del Gobierno de Pedro Sánchez consistente en no pagar estas resoluciones, planteamiento que ha situado a España como el segundo país con mayor número de laudos incumplidos, sólo por detrás de Venezuela», subrayan fuentes de los afectados.

Sobre este asunto, Nikos Lavranos, prestigioso jurista holandés con una amplia experiencia en arbitrajes internacionales, declaró recientemente en ABC que «de los países de la UE se espera un entorno de seguridad jurídica en el que el imperio de la ley se pueda dar casi por descontado. Sin embargo, nuestro análisis revela una situación desconcertante e impactante porque España está en el top tres mundial, algo impropio de una democracia avanzada».

Debido a estos impagos, el Banco Mundial se ha puesto en contacto con el Gobierno de España para pedirle que acate las sentencias, cumpla con sus obligaciones y «acabe con la grave situación de inseguridad jurídica que está generando esta lamentable situación, impropia de una democracia avanzada».

Como es sabido, las compañías afectadas por esta circunstancia están litigando ante la Justicia de diversos países, entre ellos el Reino Unido y Australia, con ánimo de resarcir el efecto de los impagos y compensarlo a través de la incautación de bienes soberanos del Estado español. Estos procesos ya han intervenido la sede londinense del Instituto Cervantes y los derechos de cobro de la indemnización por la catástrofe del barco Prestige. También se han intervenido cuatro emisiones de deuda pública, que han pasado a estar en situación de 'default' técnico con el consecuente impacto para la financiación del Tesoro.

Aunque desde la Administración se subraya que la sede del Cervantes en Londres no podría ser embargada por estar en régimen de alquiler, fuentes conocedoras de estos arbitrajes explican que «se embarga el contrato y se desaloja a la propiedad, pasando a ostentar el alquiler la empresa beneficiaria de la incautación».



La banca alerta al Gobierno de que no genere otra burbuja con dinero público

- El Ejecutivo aprueba hoy avales del ICO para que los jóvenes puedan acceder a una hipoteca
- También darán luz verde a una línea con fondos europeos para que las promotoras levanten 43.000 viviendas

DANIEL CABALLERO / ANTONIO RAMÍREZ MADRID

La idea que aprobará el Gobierno hoy de avales del Instituto de Crédito Oficial (ICO) para que jóvenes y familias con menores a su cargo puedan acceder a una hipoteca no es nueva. Viene de hace años en el Reino Unido y en España tiene como antecedente lo que se llamó el 'plan Botín'. Entonces, el planteamiento lo rechazó el Ejecutivo de Pedro Sánchez y el hecho de que ahora lo haya recuperado La Moncloa es un foco de preocupación en el sector financiero.

Las formas del anuncio ya chirrían en la banca de por sí. Lo que dio a conocer, en un mitin en Canarias, el presidente Pedro Sánchez es que el ICO avalará hasta el 20% de la hipoteca a los menores de 35 años que ganen menos de 37.800 euros al año o a quienes tengan hijos menores a su cargo. Fuentes financieras confirman que en ningún momento se ha pactado la idea con la banca, que es la que 'de facto' deberá poner el dinero.

Asimismo, esas mismas fuentes destacan que la medida cogió por sorpresa incluso al propio ICO, que no fue informado de la propuesta con suficiente antelación como para poder estudiar a fondo el proyecto.

Con estos mimbres, todavía faltan muchos interrogantes por resolver por parte del Ejecutivo. A priori, las entidades financieras no se posicionan en contra de la medida ya que es algo que surgió como planteamiento a mediados de 2020 desde la propia banca; el Santander, con Ana Botín de punta de lanza, encabezó la propuesta al Gobierno y se mantuvieron varias reuniones, también a nivel patronal, pero tanto el ministerio de Transportes como el de Asuntos Económicos, los dos con competencia,

LAS CLAVES

Medición de riesgos

Las entidades financieras temen, en parte, el objetivo del Gobierno con medidas como los avales públicos para hipotecas; aún así, le recuerdan al Ejecutivo que el control de riesgos deberá estar en todo caso en manos de los bancos, que son los que realmente conocen el perfil de sus clientes y hasta dónde pueden llegar.

50.000

es el número de familias a las que pretende llegar el Gobierno con su plan de avales hipotecarios para jóvenes y familias con menores a cargo. Habrá diferencias de acceso entre comunidades y tendrán como referencia el precio medio de compra de vivienda.

Medida del PP

Podemos recordó ayer que esta medida ya la efectúa el PP en algunas comunidades, como así ocurre en Madrid, Murcia, Galicia y Andalucía. Feijóo también la contempla si llega a La Moncloa.

acabaron por descartarlo de plano y dejarlo en un cajón... hasta ahora.

La banca es consciente de que el acceso a la vivienda es un problema para los jóvenes. Lo que se suele financiar en los préstamos para comprar casas es hasta el 80% del valor de tasación; el 20% restante, más otro 10% para impuestos, ha de disponer de ello en forma de ahorros del comprador. Esa es la gran barre-



ra de entrada para los jóvenes que ni teniendo sueldos decentes pueden firmar una hipoteca ya que no tienen ahorros.

Ese problema buscaba atajar el 'plan Botín' y ahora apunta a ello el Gobierno. Sin embargo, el sector desconfía de la letra pequeña de las medidas ya que consideran que el Ejecutivo concibe esto como una barra libre para todos los que quieran una hipoteca.

Y la realidad, en este caso, es bien distinta. La banca advierte a La Moncloa que no hay que generar una nueva burbuja inmobiliaria, ya hubo suficiente con la anterior, y temen que las medidas se quieran extender a personas que en realidad no puedan permitirse acceder a un préstamo para vivienda. En este caso, fuentes financieras señalan que el análisis de riesgos seguirá en manos de los bancos, es decir, que el Gobierno puede facilitar la concesión en casos que antes no se daban, pero que la última palabra la deberá tener la entidad financiera, que es la que pone el dinero y la que asume el riesgo en su mayoría.

En este sentido, el sector exige al Ejecutivo que tenga cuidado con cómo utiliza el dinero público y que sepa qué es lo que realmente quiere potenciar con esta medida: si una barra libre de hipotecas o facilitar crédito a familias solventes pero sin ahorros. Además, no hay claridad todavía sobre cómo se configurarían los avales. Algunas fuentes señalan que se firmaría una sola hipoteca por hasta el cien por cien del valor de tasación, pero se dividiría en dos préstamos: uno con el aval público y otro sin él.

La letra pequeña del plan será cono-

cida hoy una vez aprobado en Consejo de Ministros. El Gobierno no quiso ayer precisar más detalles y solo adelantó que esperan llegar a 50.000 familias y que habrá diferencias de acceso a los avales dependiendo de la comunidad y sus precios medios de compra, además de que los avales no serán sumatorios a los que ya conceden algunas autonomías, según explicó la ministra de Transportes, Raquel Sánchez, tras una reunión con representantes de entidades y colectivos del sector de la vivienda del ámbito público y privado, incluidas promotoras y constructoras.

Díaz y Belarra, en contra

En la rueda de prensa posterior a la reunión, Raquel Sánchez también salió en defensa del plan de avales para jóvenes tras ser tildado de «infame» por parte de sus socios de Gobierno. «Queremos articular un instrumento más a la ciudadanía; hay otras familias que quieren optar por la compra y no podemos demonizarlas», señaló la titular del antiguo Ministerio de Fomento, también en respuesta a la ministra de Derechos Sociales, Ione Belarra, que fue más allá y recordó que esta medida «ya la llevaron a cabo antes el PP y la presidenta del Banco Santander, Ana Botín». Más tarde, la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz se sumó a las críticas y definió la medida de sus compañeros de Gobierno como «regresiva» y en dirección opuesta a la ley de vivienda.

Lo cierto es que los avales a las hipotecas para jóvenes son una disposición que las comunidades gobernadas por el Partido Popular desarrollan desde



La ministra de Transportes, Raquel Sánchez // JAIME GARCÍA

hace tiempo. En la Comunidad de Madrid, Murcia, Galicia y Andalucía tienen activos programas con ese objetivo. Y hace pocas semanas, el presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, anunció que de ganar las elecciones generales a final de año, se habilitará una línea para la concesión de avales complementarios del 15% de la hipoteca para jóvenes hasta 35 años como parte de su propuesta en materia de vivienda.

4.000 millones

Además de los avales hipotecarios, el Consejo de Ministros aprobará hoy otra línea ICO de 4.000 millones a cargo de fondos europeos para que las promotoras puedan levantar hasta 43.000 viviendas destinadas a alquiler asequible, según los cálculos del Gobierno. También se dará luz verde a la construcción de 20.000 viviendas públicas a través del Sepes y que serán construidas en terrenos que el Ministerio de Transportes comprará a Defensa.

En la reunión de ayer entre Gobierno y sector, el presidente Sánchez trasladó a las patronales de promotoras y constructoras la importancia de la colaboración público-privada para el desarrollo de estos planes. Estas últimas avisaron a Sánchez de que sin el establecimiento de un sistema de revisión de precios de obra pública algunos de estos proyectos de promoción pueden quedar desiertos.

Banca y energéticas se topan con el silencio administrativo de Hacienda

► Tributos ignora las dudas de las empresas sobre la aplicación de los nuevos impuestos

BRUNO PÉREZ
MADRID

La ventanilla informativa del Ministerio de Hacienda para resolver las dudas de contribuyentes sobre la aplicación del sistema fiscal, a través de la Dirección General de Tributos, ha optado por aplicar la doctrina del silencio administrativo a las dudas que sobre la aplicación de los nuevos gravámenes sobre banca y energéticas están planteando las empresas afectadas.

Fuentes de los sectores afectados y del ámbito de la asesoría fiscal aseguran a ABC que la Dirección General de Tributos no está respondiendo a las preguntas planteadas por las empresas en torno a la forma de liquidar los nuevos impuestos, generando una situación de inseguridad jurídica que ya ha condicionado el pago anticipado de los nuevos gravámenes, que ha dejado en las arcas del Estado cerca de 1.500 millones de euros, según la información proporcionada por el propio Ministerio de Hacienda, 8174 millones por el gravamen a las energéticas y 637,1 millones por el de la banca.

Los resultados presentados por las grandes compañías del Ibx en el primer trimestre del año revelan que estas han reservado 2.600 millones de euros para hacer frente a los nuevos gravámenes gubernamentales, con los que se espera recaudar 7.000 millones en los dos próximos años.

Hacienda se pone de perfil

Según las fuentes consultadas, el argumento que se les está trasladando desde la ventanilla de atención al contribuyente de Tributos es que no se trata de impuestos, sino de prestaciones patrimoniales no tributarias -la singular fórmula jurídica que el Gobierno ha escogido para evitar el problema de la doble imposición y esquivar el imperativo que exige utilizar un proyecto de ley para poner en marcha un impuesto nuevo- y que, por tanto, no le corresponde resolver las dudas de aplicación sobre esas figuras, que sin embargo sí serán inspeccionadas por la Agencia Tributaria.

La norma dejaba claro que las grandes energéticas debían pagar el 1,2% de su cifra de negocio y que las grandes entidades financieras debían pagar

un tipo del 4,8% sobre sus ingresos por depósitos y comisiones, pero no era demasiado específica en relación al perímetro del negocio sometido a gravamen y no tenía en cuenta determinadas cantidades que las empresas ingresan en primer instancia pero que no se consolidan en su balance porque luego tienen que transferir a otros organismos.

Esa falta de concreción sobre la letra pequeña de los nuevos gravámenes desencadenó una importante oleada de solicitudes de aclaración ya en el trámite parlamentario de la norma y una vez aprobada esta ha generado nuevas consultas ante la Dirección General de Tributos.

Dudas sobre cómo pagar

Fuentes del ámbito de la asesoría fiscal precisan que las dudas de las empresas energéticas giran en torno a la potencial situación de sobretributación que se puede dar por determinadas cantidades que están duplicadas en su cifra de negocios, por generarse por ejemplo entre las cuentas del negocio de generación y de comercialización, y que se ajustan en la tributación del Impuesto sobre Sociedades pero no en el gravamen.

Las energéticas también reclamaban una aclaración sobre el tratamiento del gravamen a los ingresos objeto de minoración por imperativo legal desde hace unos meses, por considerar el Gobierno que devienen de los anómalos precios del gas en los mercados mayoristas. Se trata de ingresos que alimentan en un principio la cifra de negocios de la compañía, pero que supuestamente deberán ingresarse en la CNMC cuando se apliquen los correspondientes mecanismos de minoración. ¿Deben las empresas pagar la parte del gravamen que corresponda a estos ingresos? Hacienda ha declinado pronunciarse.

Las entidades financieras no han corrido mejor suerte. Sus intentos de aclarar si el nuevo gravamen se tiene que aplicar únicamente sobre los ingresos por comisiones de las actividades estrictamente bancarias, como se dice en una parte de la norma, o sobre los ingresos consolidados en conjunto, que incluyen también otros negocios como el asegurador o la gestión de activos, se han topado con el silencio administrativo de Tributos; así como las intenciones de confirmar que el gravamen debe pagarse únicamente por el negocio en España y no incluir los ingresos generados por sucursales en otros países.

INDUSTRIAS DE DESHIDRATACIÓN AGRÍCOLA, S.A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 31 de marzo de 2023, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrán lugar en el domicilio social de la Compañía el día 10 de junio de 2023, a las doce horas en primera convocatoria o, al día siguiente en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo domicilio, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Junta General Ordinaria

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022.

Segundo. Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.

Tercero. Propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2022.

Cuarto. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de interventores a estos efectos.

Junta General Extraordinaria

Primero. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Segundo. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o designación de interventores a estos efectos.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas, de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Ejea de los Caballeros, a 1 de abril de 2023. El presidente del Consejo de Administración. D. Blas Antonio Villagrasa Conde.

COMERCIAL DE GRÁNULOS, S.L.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 31 de marzo de 2023, ha acordado por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Socios, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el día 10 de junio de 2023 a las trece horas en primera convocatoria o al día siguiente en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo domicilio, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022.

Segundo. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.

Tercero. Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2022.

Cuarto. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para firmarla.

Se recuerda a los señores socios su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con el art. 196 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Ejea de los Caballeros, 1 de abril de 2023. El presidente del Consejo de Administración. D. Fernando Cía Alayeto.

PARQUE DEPORTIVO SOMONTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria para el próximo día 29 de junio de 2023 a las diecisiete horas treinta minutos, en el domicilio social Ctra. de El Pardo, kilómetro 0,400, de Madrid, en primera convocatoria y el siguiente día 30 de junio de 2023, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente Orden del día:

1º Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales con la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como propuesta y aprobación en su caso de la aplicación de sus resultados, todo ello relativo al ejercicio del 2.022.

2º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante ese ejercicio.

3º Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, para que indistintamente puedan otorgar cuantos documentos públicos o privados sean precisos para materializar los acuerdos anteriores.

4º Ruegos y Preguntas

5º Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, se hayan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Madrid, 4 de mayo de 2023.

El Secretario del Consejo, Santiago Olabarri Villota

**ANTIGÜEDADES
COMPRO MUEBLES**

Pinturas, espejos, relojes, monedas, joyería...Vacio pisos. Visito pueblos.

Muñoz 629 900 204



CUENTA INTELIGENTE EVO

Ahora **2 % TAE¹** hasta 30.000€ el primer año*

Sin comisiones | Sin condiciones | Sin permanencia

*Promoción válida del 14/04/23 hasta el 31/07/23 o hasta alcanzar las 50.000 primeras Cuentas Inteligentes. Solo para clientes nuevos.

ELIGE EVO



0:15 / 0:15

La construcción pide a Sánchez un sistema de revisión de precios de obra pública para no dejar desierto su plan de vivienda

El sector hace una valoración positiva del encuentro mantenido con el Gobierno en Moncloa, pero exige medidas para afianzar su futuro

[Sánchez llama a constructoras y promotoras para implicarlas en su plan de 184.000 viviendas públicas](#)



La ministra de Transportes, Raquel Sánchez, en una rueda de prensa posterior a la reunión mantenida con el sector inmobiliario // EFE

ANTONIO RAMÍREZ CEREZO
Madrid

SEGUIR AUTOR

08/05/2023
Actualizado a las 22:50h.



El Gobierno ha reunido este lunes a organismos públicos de vivienda, sindicatos y sector inmobiliario para sumar apoyos en las actuaciones en esta materia que están usando de estandarte a las puertas de la campaña electoral del 28M. **Un plan donde se ubica la propia ley de vivienda**, pero también un ambicioso programa con el que el Ejecutivo pretende levantar y movilizar 184.000 casas destinadas al alquiler social y asequible durante los próximos años. Para ello, promotoras y constructoras serán un aliado clave en el éxito del plan. Y estas últimas han trasladado en el encuentro al presidente Sánchez algunas exigencias para que este no caiga en saco roto. Entre ellas, la de establecer de forma permanente un **sistema de revisión de precios de obra pública** como el que estuvo en vigor de manera excepcional en el marco de la guerra de Ucrania.



porque está bien que se haya elevado este tema a la importancia que tiene. Estamos de acuerdo en que la solución pasa por incrementar la oferta de vivienda y suelo y para ello es fundamental la colaboración público-privada», explica el líder de la patronal.

No es la única petición que han trasladado al Gobierno durante la reunión. El sector de la construcción también ha pedido medidas para atraer más mano de obra al sector, tras las complicadas tensiones vividas en los últimos tiempos. «Son 184.000 viviendas. Le hemos dicho al presidente Sánchez que a cinco trabajadores por casa necesitamos más de 900.000 empleados», explica Fernández Alén, que apostilla: «O se pone en marcha un plan ambicioso de choque y se forman a mujeres, jóvenes, desempleados e inmigrantes o esto no va a funcionar».

En este sentido también han pedido al Gobierno que se extiendan los plazos de ejecución de los proyectos financiados con los fondos europeos de recuperación más allá de julio de 2026. «Tenemos que hacer un análisis de los terrenos, elaborar unos pliegos, licitar, adjudicar y entregar la vivienda y en esos tiempos será complicado, pese a que somos líderes mundiales en el sector».

Por último, la construcción también ha pedido al Ejecutivo que ayuntamientos y comunidades dejen de encomendar la gestión de las licitaciones de obras a otras empresas públicas. Fernández Alén denuncia que el año pasado se duplicaron los encargos de las administraciones locales y regionales a medios como Tragsa e Ineco. «Están haciendo mastodónticas a empresas públicas y quitándole actividad a las pymes del sector», apostilla el presidente de CNC.

Con todo, la construcción valora de manera muy positiva la reunión mantenida este lunes en el Palacio de la Moncloa. **El encuentro ha sido liderado por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez,** y también han participado otros miembros del Ejecutivo como la ministra de Transportes, Raquel Sánchez, la vicepresidenta primera y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño y la ministra de Defensa, Margarita Robles. Además han estado presentes representantes de hasta ocho entidades y colectivos del sector de la vivienda del ámbito público y privado.

NOTICIA RELACIONADA

El alquiler se dispara hasta más de un 20% en el primer año de limitación de subida a las rentas

ANTONIO RAMÍREZ CEREZO

El límite del 2% del Gobierno ha podido contener las alzas de los contratos en vigor, pero los nuevos se han disparado ante la inseguridad jurídica generada entre los caseros



Durante el encuentro, los representantes del Ejecutivo han destacado la importancia de la colaboración pública-privada para ejecutar su plan de 184.000 viviendas y han aprovechado **para presentar todos sus planes de promoción de casas destinadas al alquiler social y asequible,** además de las bondades de una ley de vivienda en la que el sector inmobiliario lamenta no haber tenido voz. «Nuestro objetivo es trabajar codo con codo en busca de esas sinergias que nos hagan conseguir nuestro objetivo», remarcó la ministra de Raquel Sánchez, en una rueda de prensa posterior a la reunión que tuvo una duración de dos horas.

Como punto de partida en esta alianza, mañana se aprobará en Consejo de Ministros una línea ICO de 4.000 millones a cargo de fondos europeos para levantar 43.000 viviendas destinadas al alquiler asequible.

▼ **MÁS TEMAS:** [Ucrania](#) [Palacio de la Moncloa](#) [Raquel Sánchez](#) [Pedro Sánchez](#) [Nadia Calviño](#) [Margarita Robles](#) [Alquiler de viviendas](#) [Construcción](#) [Empresas Públicas](#)

VER COMENTARIOS (0) >

REPORTAR UN ERROR

TE RECOMENDAMOS

Recomendado por @utbrainl



SEVILLA

CLIMATOLOGÍA | MESA PROVINCIAL POR EL PROBLEMA DEL AGUA

Nuevas obras de emergencia contra la sequía por 12 millones en la provincia

● Beneficiarán principalmente a municipios de la Sierra Sur, La Campiña, Sierra Morena de Sevilla y Vía de la Plata que no están integrados en ningún sistema de aguas

A. S. Ameneiro

La Mesa Provincial de la Sequía de Sevilla ha dado el visto bueno a agilizar las actuaciones contra la sequía por parte de la Diputación de Sevilla y a ejecutar nuevas obras de emergencia por un presupuesto superior a los 12 millones de euros, principalmente en los municipios no integrados en ningún sistema de aguas, situados en la Sierra Sur, La Campiña, Sierra Morena de Sevilla y Vía de la Plata.

La decisión se debe a la disminución importante de las reservas de embalses y de la recarga de acuíferos. "Hemos querido establecer un procedimiento claro y ágil, que nos permita actuar en emergencia y con emergencia, en el que las acciones técnicas y el procedimiento administrativo en estas obras de emergencia vayan de la mano", dijo el presidente de la Diputación de Sevilla, Fernando Rodríguez Villalobos.

Estas nuevas obras de emergencia que la Diputación podría

La Diputación espera la respuesta de la Junta a obras de trasvase y de conexión a El Pintado

tener que poner en marcha este verano son las siguientes:

—Mejora de la estación de tratamiento de agua potable de Badolatosa, para la eliminación de sulfatos (Sierra Sur).

—El nuevo abastecimiento a Montellano desde el Consorcio de Aguas del Huelva en El Coronil (Sierra Sur).

—La desnitrificación en el sondeo de abastecimiento de El Cañuelo en el Castillo de las Guardas (comarca Vía de la Plata).

—La mejora de la estación de bombeo de agua potable al Consorcio Sierra Sur.

—Nuevo depósito de sistemas antiarriete de Osuna (La Campiña).

—Un nuevo sondeo en Las Navas de la Concepción (Sierra Morena de Sevilla).

Rodríguez Villalobos explicó la necesidad de agilizar las inversiones ante las precipitaciones que no han supuesto incremento de las reservas de las aguas superficiales y los acuíferos de la provincia, situación "que no per-



Rodríguez Villalobos presidiendo la Mesa Provincial por la Sequía.



Una panorámica de El Real de la Jara.

Más dinero a los sondeos para El Real de la Jara

La Diputación va a volver a contratar por vía de urgencia las obras de los sondeos para garantizar el abastecimiento a El Real de la Jara, en la comarca de la Sierra Norte, con un presupuesto superior a los 1,78 millones de euros inicialmente previstos. Así lo explicó ayer el presidente Fernando Rodríguez Villalobos. "Hemos vuelto a plantear la emergencia y su contratación por tramitación de urgencia de una obra que había sido aprobada por el Pleno del pasa-

do 16 de agosto, la ejecución de cinco sondeos de investigación y uno de explotación, con equipamiento eléctrico, hidráulico y conducciones para garantizar el abastecimiento a El Real de la Jara, cuyo importe final es de 2,4 millones, imposible de ejecutar la prestación en los términos inicialmente pactados". Según la Diputación, estas obras de emergencia están en curso. El 22 de junio pasado se dio el visto bueno al abastecimiento desde el nuevo sondeo en el Cerro de la Cruz con el de-

pósito El Puntal; abastecimiento desde la impulsión del Cerro de la Cruz hasta el depósito de Pedrera y a la adecuación del sistema de bombeo en captación subterránea al abastecimiento de Coripe. El 28 de julio se aprobó el abastecimiento a El Castillo de las Guardas desde el embalse del Jarrama; la conexión al abastecimiento desde Brenes a Villaverde y la ampliación de la toma y estación de tratamiento en Badolatosa para abastecimiento a Casariche.

mite que abandonemos la excepcionalidad en las zonas más afectadas ni descartar escenarios complicados en nuestros municipios, desde la Diputación lo que queremos es anticiparnos, ir por delante allanando las dilaciones del procedimiento administrativo y hacer una previsión, basada en la diagnosis de la situación hidrológica actual en la provincia y su repercusión en el abastecimiento, principalmente de aquellos municipios no integrados en ningún sistema de aguas, de nuevas actuaciones de emergencia".

A esos 12 millones hay que añadir una previsión presupuestaria de 350.000 euros para las indemnizaciones por ocupación de terrenos.

IMPLICACIÓN DE OTRAS ADMINISTRACIONES

En obras de emergencia ante la sequía, Villalobos reiteró la necesidad de "esta agilización de los procedimientos en ayuntamientos y Junta de Andalucía". En concreto, citó las autorizaciones desde la cuenca del Tinto-Odiel y Río Piedras del trasvase al Guadalquivir en la presa de El Jarrama para garantizar el abastecimiento a El Castillo de las Guardas y las de la conexión de los municipios de la Sierra Sur a El Pintado para su abastecimiento.

Villalobos reclama "la implicación de todos los sistemas supramunicipales de agua, así como la colaboración y compromiso del resto de las administraciones en las actuaciones frente a la sequía".

La Diputación colaborará con la Junta en el proyecto en ejecución para garantizar en la Sierra Sur el consumo a través de aguas superficiales. "Estamos dispuestos a extender esta misma colaboración a la Sierra Morena de Sevilla y enviamos hace dos años a la Consejería un proyecto para conectar los municipios de la comarca a El Pintado para su abastecimiento desde la impulsión del Cerro de la Cruz hasta el depósito de Pedrera y a la adecuación del sistema de bombeo en captación subterránea al abastecimiento de Coripe. El 28 de julio se aprobó el abastecimiento a El Castillo de las Guardas desde el embalse del Jarrama; la conexión al abastecimiento desde Brenes a Villaverde y la ampliación de la toma y estación de tratamiento en Badolatosa para abastecimiento a Casariche.

Mientras tanto, la Diputación está abordando el abastecimiento alternativo a la ciudadanía con botellas y cubas, y la ejecución de prospecciones para aumentar las aportaciones y mejorar la calidad de recurso a través de potabilizadoras. Es clave garantizar agua para usos agrarios e industriales.

JAIME PALOP

Consejero delegado de Emasesa



Es un hecho que nos enfrentamos a una de las peores sequías registradas en los últimos años. Su impacto es evidente y copa a diario los titulares de los medios de comunicación por la amenaza que supone para el conjunto de la población, el mundo rural, las industrias y los servicios. Sin embargo, esta sequía es distinta a las restantes por varios motivos.

El primero es por su carácter prolongado. Son ya 5 años los que llevamos con déficit hidrológico porque no llueve lo suficiente y prácticamente comenzamos ya el sexto.

El segundo es por su nivel de incertidumbre debido al cambio climático. De hecho, Sevilla y su área metropolitana, abastecidas por Aljarafe y Emasesa, se encuentran en una zona especialmente sensible a éste. Sabemos que el clima está virando hacia temperaturas más elevadas y menores precipitaciones, aumentando la probabilidad de lluvias torrenciales. Este cambio de modelo complica la gestión del agua, al tener que planificar con respecto a unos patrones cambiantes que no se ajustan a los tradicionales.

Y aun así, ya aquí viene la tercera característica relevante de esta sequía, no se han producido cortes en el suministro como sí ocurrió en anteriores episodios. Y no se han producido gracias a un exitoso ejercicio de anticipación y planificación que comenzó en 2019 y que ha contado con la colaboración de todos: de Emasesa, Aljarafe y los municipios que las componen, de la industria y de la ciudadanía.

En Emasesa, por ejemplo, he-



JULIO GONZALEZ

● Emasesa necesita ayuda para construir una planta especial de tratamiento de agua si no llueve este año

En Sevilla no podemos esperar a la lluvia

mos logrado reducir el consumo por habitante y día de los 116 litros de 2020 a los 108 actuales gracias a la acogida de las campañas de concienciación, se han disminuido las fugas hasta situarnos en un 11% (uno de los índices más bajos de España), se está desplegando un ambicioso plan de digitalización para ser aún más eficientes en nuestra gestión... Pero aun así, la situación sigue siendo muy delicada y la falta de precipitaciones nos tiene en estado de alerta por sequía, que pasará a emergencia en unos meses si no llueve.

A día de hoy, nos queda agua para año y medio, pero es nuestra obligación anticiparnos al peor de los escenarios para preservar las existencias y garantizar el consumo. Si en enero de 2024 no ha llovido, será el momento de hacerernos con recursos externos que, con el tratamiento adecuado, cuenten con todas las garantías sanitarias. Se trata de una obra costosa y dificultosa para la que necesitamos ayuda. Ayuda que reclama una empresa de Andalucía que ha puesto en pie, con recursos propios, un embalse (Ger-

gal) y una depuradora (Ranilla, una de las más importantes de Andalucía), que ha invertido muchos recursos en obras de mejora de infraestructuras para reducir las pérdidas en red, que habrá destinado a finales de 2023 unos 22 millones a los gastos generados por la sequía en un momento en el que los ingresos han bajado debido a la disminución del consumo... Y que es muy consciente de que hay que seguir acometiendo mejoras e instalaciones que garanticen el abastecimiento, pero ya en este punto necesitamos

ayuda. Como la facilitada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico valorada en 4 millones de euros, que va a permitir permutar agua con los regantes para que el consumo doméstico e industrial por un lado, y la agricultura por otro, puedan beneficiarse y seguir con su actividad sin conflictos.

Pero necesitamos ir más allá y para ello es fundamental la complicidad y el auxilio de las administraciones públicas, tanto la Junta de Andalucía como de la administración general del Estado, para construir una planta de tratamiento que permita neutralizar la bajada de calidad del agua generada por la prolongación del estado de sequía, así como tratar los recursos externos necesarios.

En este sentido, los servicios técnicos de Emasesa y Aljarafe están estudiando la solución de la tratabilidad de estas aguas. Hablamos de tecnología punta, de filtración por membrana, cuyas obras habría que comenzar el próximo mes de enero, si no ha llovido lo suficiente como para revertir la actual situación de escasez.

Una obra necesaria que no podemos asumir y que beneficiaría a las zonas suministradas por Emasesa, Aljarafe e incluso de Aguas del Huesna, que se traduce en 1,7 millones de personas. Cortar el agua alteraría la calidad de vida de esta ingente masa de población y ocasionaría graves problemas en la generación de riqueza y empleo de una zona que supone un importante porcentaje del PIB de la región, del turismo, de la actividad económica. Nosotros seguimos trabajando nuestra parte y anticipándonos a los siguientes escenarios. Con la ayuda de la ciudadanía y las administraciones estamos seguros de poder enfrentar esta sequía con todas las garantías para que siga siendo la primera en la que no hubo cortes porque en Sevilla no podemos esperar a la lluvia.

La Mesa Social del Agua rechaza el desembalse en el Quema

La plataforma no entiende el planteamiento ante la situación severa de sequía en la comunidad

R. S.

La Mesa Social del Agua de Andalucía, ante la situación de severa sequía en la comunidad, afeó ayer que se plantee el posible desembalse de agua para el paso de los rocieros por el Vado de Quema, que se encuentra seco en estos momentos. "Plantear estas cuestiones no se entiende", criticó el pre-

sidente de la Fundación Savia, Paco Casero. Preguntado en rueda de prensa sobre este asunto, Casero consideró que "no somos conscientes todavía de la situación que padece Andalucía" y auguró una situación "mucho más grave" si en otoño no empieza a llover.

"¿Sabéis que hay muchas explotaciones ganaderas extensivas que no pueden beber ya nada? Pero estamos mirando para otro lado", insistió para señalar que, incluso, "este año no se va a hacer la trashumancia porque los ocho o diez días que dura no hay agua", pero "criticó" "estamos pensando en el paso del

Quema". Así, continuó señalando que esto es "muy grave", y apuntó que estas cuestiones "no conducen absolutamente a nada". Al hilo de esto, afirmó que la demanda en Andalucía crece "mucho más" que las posibilidades de recursos existentes y se produce "un desbarajuste".

"Los pantanos están vacíos y están peor que el año pasado, pero es que el año que viene pueden estar todavía mucho peor", subrayó Casero para indicar que "se ha roto toda la filosofía del mundo rural" basada en "reservar el agua de los años menos malos para los años malos".

**INDEMNIZACIÓN
POR ACCIDENTE
DE TRÁFICO**

Pilar Durán
ABOGADOS

Tel. +34 665 585 681
pilarduranchicaabogados@gmail.com

Comienzan los trabajos en el interior de Altadis

La intervención incluye una gran plaza pública, equipamientos para el barrio y un espacio cultural

planta tabaquera, cerrada desde que hace más de quince años fuese deslocalizada su producción, al objeto de promover un proyecto valorado en alrededor de 200 millones de euros; la di-

visión del edificio del Cubo con dos tercios del mismo para uso privado; la creación de una gran plaza pública, espacios destinados a usos culturales y de barrio y la citada pasarela.



Primeros trabajos en el interior de la antigua fábrica de Altadis.

R. S.

El alcalde de Sevilla, Antonio Muñoz, informó ayer del inicio de los trabajos en el interior de la antigua fábrica de tabacos de Altadis para su rehabilitación y puesta en servicio tras casi dos décadas sin uso. En un mensaje en sus redes sociales, el alcalde candidato socialista a revalidar la Alcaldía recuerda que estos trabajos se inician después de la adecuación de la orilla del río, que será convertida en un paseo de ribera.

El proyecto, siguiendo el diseño de los arquitectos Kengo Kuma y Carlos Ferrater, incluye una gran plaza pública, equipamientos para el barrio, un espacio cultural, zonas para actividades económicas –oficinas, comercios y un hotel de cinco estrellas– y un parque y zonas verdes, así como una pasarela hacia San Telmo, recordó el regidor en sus redes sociales.

El proyecto sigue el diseño de los arquitectos Kengo Kuma y Carlos Ferrater

Sobre esto último, el Pleno municipal aprobó inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) para la construcción de dicha pasarela peatonal que conectará la confluencia del paseo de Las Delicias y la avenida de Roma con el entorno de la antigua planta de Altadis. El acuerdo fue aprobado con el voto a favor del gobierno local del PSOE, PP, Cs y Vox y el voto contrario de Podemos-IU y de la edil no adscrita, Sandra Heredia, de Adelante.

"No tendrá efectos significativos sobre el medio ambiente, siempre y cuando se cumplan las determinaciones ambientales indicadas en el informe". Esta es la resolución emitida por la delegación territorial en Sevilla de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul sobre la construcción de la futura pasarela peatonal que unirá Los Remedios con San Telmo.

La operación se enmarca en el acuerdo alcanzado en 2021 por la multinacional del tabaco Altadis como dueña de la antigua factoría de Los Remedios y el grupo inversor KKH para la venta a esta última de la antigua

AGR+
AGRICULTURA & ALIMENTACIÓN

**BINOMIO IMPERFECTO:
+ BENEFICIOS,
+ COSTES**

10 DE MAYO 2023
ACTIVIDAD IMPORTANTE VOLVER DE NEGOCIOS, CON LA INTENCIÓN DE REBASAR LOS 12 MILLONES DE EUROS

MÁS DE 160 SECTORES PARA EL DESEMPEÑO DEL AGRO Y LA INDUSTRIA AUXILIAR

Desde hoy en este viernes Exposición "Cambio"

GRUPO JOLY

ANDALUCÍA

28M ELECCIONES MUNICIPALES PRECAMPAÑA

La sequía y Doñana avivan el debate a tres días de la campaña

● Junta y Gobierno se acusan de mentir y la Mesa Social del Agua denuncia el "mercadeo" del agua

J. I.

La sequía y Doñana han colapsado el debate político a tres días para que se dé el pistoletazo de salida a la campaña oficial de las elecciones municipales. El cruce de acusaciones es incesante ante el problema de la falta de agua para los cultivos y para las explotaciones ganaderas. Sobre el terreno ha sido Asaja la que ha lanzado un grito desesperado de auxilio para que la Junta publique la orden que desarrolla el tercer decreto de sequía aprobado por hace 15 días. La escasez de agua ha provocado la "práctica inexistencia de pastos" y los precios "prohibitivos" de los piensos ecológicos hacen "insostenible" el mantenimiento de la cabaña en toda la comunidad. Necesitan que se apruebe la alimentación convencional de los animales.

Hasta la Mesa Social del Agua de Andalucía ha entrado en la polémica. Ha denunciado el "mercadeo" con un bien público "tan necesario" y ha reclamado que el nuevo decreto de sequía anunciado por la Junta incluya la creación de los "centros de intercambio de derechos".

Sobre el tablero político, el consejero de la Presidencia, Antonio Sanz, ha acusado al Gobierno de Pedro Sánchez de dar la espalda a los problemas hídricos de la comunidad. No ha vacilado en reprochar la "inacción y dejación de responsabilidades" del Gobierno central, en lo que ha calificado de "cruzada del Go-



El río Guadiamar, a su paso por Gerena.

FERMÍN CABANILLAS / EFE

Cierran un acuerdo sobre las canalizaciones de la presa de Rules

El Gobierno y la Junta han llegado a un acuerdo sobre la ejecución de las canalizaciones del sistema Béznar-Rules, en la costa de Granada, en el transcurso de la reunión técnica celebrada ayer en Madrid bajo la presidencia del secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán. Según la información facilitada por las partes, respecto al desglosado 9 y su financiación se ha acordado que las obras puedan salir a licitación en junio, mientras que en cuanto al número 3, lo previsto es que el proyecto esté acabado en julio de este

año, tras lo cual comenzaría la tramitación ambiental. La reunión, prevista inicialmente para el 24 de abril pero pospuesta para ayer, se produce después de que la Junta decidiera asumir la parte de financiación a la que tenían que hacer frente los regantes para la ejecución de los desglosados 9 y 3, mientras que el Gobierno se comprometió por su parte a asumir la correspondiente a la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical. Al término de la reunión, la consejera de Agricultura, Carmen Crespo, se mostró "satisfecha".

bierno de Sánchez contra los agricultores, contra Andalucía y contra la provincia de Huelva". La Junta demanda "alternativas" a propuestas como la de los regadíos de la corona norte de Doñana y que se ejecuten "las obras que están pendientes en la comunidad". Desde el Gobierno de Moreno se destaca el esfuerzo del tercer decreto de sequía. "Hemos hecho ya tres decretos por un montante de 300 millones de euros, frente a los nueve del Ejecutivo central. ¿Qué hace el Gobierno de Sánchez? Nada. Simplemente ataca al Gobierno andaluz", ha afirmado el consejero, que ha calificado de "electoralista" la dialéctica del Gobierno de Sánchez con la Junta. Sanz ha tenido la réplica desde la Delegación del Gobierno. Pedro Fernández ha reivindicado

do la inversión por parte del Ejecutivo central de 1.055 millones de euros en materia de agua en Andalucía en los últimos cinco años y ha defendido que "decir lo contrario es faltar a la verdad". La acusación de mentir está repitiendo hasta la saciedad. De unos y otros.

"Los números no mienten", ha dicho Fernández, que ha calificado como "históricos" los recursos destinados con esos 1.055 millones en cinco años, a los que ha añadido otros 123,4 millones para 17 actuaciones de modernización de regadíos para un "mejor aprovechamiento" del agua y obras de emergencia por valor de más de 13 millones para atender las situaciones más urgentes ocasionadas por la sequía.

"La Junta puede ejecutar infraestructuras hídricas", ha sostenido el delegado, que ha asegurado que el Gobierno andaluz ha recibido del Plan de Recuperación más de 82 millones de euros en materia de agua y, sin embargo, el grado de ejecución "es muy bajo".

Sanz reprocha a Sánchez su "inacción y su dejación de responsabilidades"

En el caso concreto de Doñana, la portavoz de Por Andalucía en el Parlamento, Inmaculada Nieto, ha sido muy tajante y ha exigido que Juanma Moreno abandone "los delirios" en lo referente a los regadíos de la corona norte de Doñana. "Ha tirado la piedra y ahora quiere esconder la mano hasta que pasen las elecciones municipales". Y el líder socialista andaluz, Juan Espadas, ha comparado el "cinismo y la demagogia" del presidente de la Junta y del líder nacional de los populares, Alberto Núñez Feijóo, con Donald Trump: "No se puede traer agua de donde no la hay". "Un gobernante sensato y riguroso abandonaría, retiraría esta propuesta de ley unilateral que supone un chantaje con el que se ha metido en un callejón sin salida", ha sentenciado.

El saqueo ilegal de agua en La Axarquía deja 180 investigados por el momento

Celia Clavijo SEVILLA

La sequía está causando estragos en toda la provincia de Málaga, pero los regantes de La Axarquía son los más afectados hasta ahora. En medio de esta situación, sin visos de mejorar ante la falta de precipitaciones, la Guardia Civil lleva meses trabajando en una operación por supuestos pozos y regadíos ilegales en esta comarca ma-

lagüeña. Por el momento, son más de 180 personas, entre ellas agricultores, las que están siendo investigadas por el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprena). Hay 26 detenidos, que tras su declaración han sido puestos en libertad por delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente y usurpación de agua, según confirmó el subdelegado del Gobierno en Málaga, Javier Salas.

Desde el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) explicaron que se abrieron diligencias a raíz de una denuncia del Instituto Armado y de la Fiscalía de Medio Ambiente por el saqueo ilegal de agua. El Juzgado de Instrucción número 1 de Vélez-Málaga ha librado un oficio el que insta al Seprena que se pida a todos los implicados que cesen de extraer agua hasta que se com-



Un cultivo de mangos.

EFE

pruebe la legalidad de esas tomas, como informó ayer Sur.

El paso siguiente será la elaboración de un informe al que se incorporará el listado de personas que han sido interrogadas por la Guardia Civil. Será el juez el que decidirá si también les toma declaración y/o qué medidas adoptará al respecto con cada una de ellas. Por el momento, ninguno de los agricultores supuestamente implicados en la causa ha pasado a disposición judicial. Los responsables podrían enfrentarse a penas de cárcel de hasta cinco años en los casos más graves.

PANORAMA

Los avales del ICO para la compra de vivienda dependerán de la región

● Las autonomías gobernadas por el Partido Popular acusan al presidente socialista Pedro Sánchez de plagiar los créditos hipotecarios para jóvenes que ya se están aplicando

Efe MADRID

El Ministerio de Transportes está analizando los precios medios de la vivienda por territorios, con el fin de "establecer diferencias en función de las comunidades" autónomas en la línea de avales del ICO destinada a cubrir la entrada de una hipoteca, que aprobará hoy el Consejo de Ministros. "Queremos entrar en la definición de los criterios, ver los precios medios de la vivienda y, en función de eso, establecer diferencias", avanzaron ayer fuentes del ministerio.

La nueva línea del ICO, anunciada por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, este fin de semana en un mitin en Santa Cruz de Tenerife, está destinada a cubrir hasta el 20% de los créditos hipotecarios, es decir, la entrada de la hipoteca, de las familias con menores a cargo y los jóvenes hasta 35 años. El límite de renta en ambos casos será de unos 37.800 euros anuales por solicitante.

En el ministerio argumentan que no es lo mismo comprar una vivienda "en Galicia o en Madrid".

Explican que, tras la autorización del Consejo de Ministros, la titular de Transportes, Raquel Sánchez, firmará el correspondiente convenio con el ICO, donde se recogerán los detalles y las posibles diferencias por comunidades.

La ministra calculó que estos avales podrían beneficiar a unas 50.000 personas y aseguró que su intención es ponerlos en marcha "tanto antes".

Desde el ministerio señalan también que los avales del ICO serán "complementarios" a los que ya ofrecen algunas comunidades autónomas gobernadas por el PP, como Madrid, Murcia y Andalucía, y que probablemente habrá solicitantes "que no entren en las líneas de avales de las comunidades pero sí entren en las del ICO".

Fuentes del Ejecutivo también destacaron que en la Comunidad de Madrid no existe límite de renta para solicitarlos, lo que, a su juicio, lleva a una "política de ayudas como la de las becas", que beneficia con dinero público a las rentas más altas.

MORENO CRITICA EL CARRUSEL DE ANUNCIOS

Por su parte, el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, recogió todas las medidas adelantadas en las últimas fechas por Pedro Sánchez en materia de vivienda criticando el "carrusel de anuncios" para captar un "pu-



La ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Raquel Sánchez, ayer durante la rueda de prensa.

ñadito de votos". "Estamos en campaña electoral y se ha convertido en un carrusel de anuncios por parte de Sánchez que son todos falsos", según dijo Moreno, quien indicó que esas medidas de Sánchez "nunca se van a llevar a cabo", mientras que hay comunidades que sí han puesto en marcha ya con anterioridad algunas similares, en el marco de sus competencias.

El Ministerio calcula que estos avales podrían beneficiar a unas 50.000 personas

En su opinión, los ciudadanos dan poco valor a "los anuncios que se hacen desde un mitin del PSOE y en campaña electoral", sobre todo, cuando Moreno ha tenido casi cinco años de gobierno para poder desarrollar iniciativas de este tipo. También el secretario general del

PP-A, Antonio Repullo, afirmó que la medida anunciada por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, para avalar a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO) hasta el 20% de la hipoteca de una primera vivienda para jóvenes menores de 35 años con bajos ingresos "llega tarde" a Andalucía, donde "eso ya se está haciendo por parte del Gobierno de Moreno".

Pedro Sánchez, después de cinco años, se ha dado cuenta que la vivienda es un problema para este país", manifestó Repullo en declaraciones a los medios en Almería, donde afeó las propuestas del jefe del Ejecutivo ya que mientras que unas son "falsas" e "irrealizables", otras "se han propuesto por aquellas comunidades autónomas gobernadas por el PP", en relación a la concesión de facilidades para avalar hipotecas.

El dirigente popular andaluz indicó así en la que vivienda supone un problema para "una parte débil de nuestra sociedad, que son los jóvenes los que se incorporan al trabajo" y que son quienes "más

necesitan una ayuda en un momento determinado"; una cuestión que, conforme se pronunció, ya había sido prevista desde el Gobierno autonómico andaluz.

SÁNCHEZ "PLAGIA"

La acusación de plagio no viene sólo desde Andalucía. Todas las comunidades autónomas gobernadas por el PP-Madrid, Andalucía, Murcia, Galicia y Castilla y León- acusan ayer al jefe del Ejecutivo, Pedro Sánchez, de "plagiar" y "copiar" las medidas propuestas por los populares, como la de financiar el 20% la hipoteca de la primera vivienda para jóvenes. A la par, cargaron contra el "carrusel de anuncios" del Gobierno en materia de vivienda a la víspera de la campaña electoral.

Así fueron reaccionando los diferentes Ejecutivos autonómicos del PP al anuncio que realizó el domingo Sánchez en un acto del PSOE. El presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, exigió a Sánchez que deje las "chapuzas" y aplique con

"eficacia" su "copia" de las medidas del PP sobre vivienda.

En parecidos términos se pronunciaron desde Murcia, donde denunciaron que "400 avales después, Pedro Sánchez plagia, tarde y mal, la medida del presidente Fernando López Miras de financiar a los jóvenes la compra de su primera vivienda". Y la Comunidad de Madrid también reivindicó esta medida como suya, calificando de "plagio" la iniciativa de Sánchez ya que, según explicó el consejero del ramo, Paloma Martín, es igual que el plan *MI Primera Vivienda* que la Comunidad estableció el año pasado.

El plan que aprobó la presidenta de la Comunidad, Isabel Díaz Ayuso, ofrece a los menores de 35 años que no disponen del ahorro previo necesario para adquirir una nueva vivienda una financiación de la hipoteca que puede ser superior al 80% del valor del inmueble, pero inferior al 95% y siempre que el valor de tasación o precio de compraventa de la vivienda no sea superior a 390.000 euros.

En Galicia, el presidente de la Xunta, Alfonso Rueda, ironizó con el anuncio de Sánchez, asegurando que el Gobierno "admite que, para acertar en política de vivienda, lo mejor es copiar las medidas pioneras de la Xunta". "¡Bienvenido!", tuiteó.

En el resto de comunidades autónomas, los líderes del PP también calificaron de "copia" la idea, asegurando que sus programas electorales para las elecciones del 28 de mayo ya recogían medidas similares. "Nos llama la atención que se copien nuestro programa cuando traen una hoja de servicio en blanco", recriminó en una entrevista con COPE el presidente del PPCV y candidato a la presidencia de la Generalitat Valenciana, Carlos Mazón.

En ese mismo sentido se expresó el candidato popular a la Presidencia de la Junta de Castilla-La Mancha, reivindicando que entre las más de 2.000 propuestas que contempla su programa electoral se encuentra recogida la de establecer ayudas a la adquisición de viviendas para jóvenes y familias numerosas.

Desde el PP cántabro criticaron la política de vivienda sosteniendo que es un "auténtico dilate". "Vender viviendas como el que vende chuches es fácil para el que solo busca rédito político a corto plazo", relató el coordinador del programa electoral del PP, Íñigo de la Serna.

PANORAMA | Economía

CEOE y UGT ratifican un acuerdo salarial hasta 2025 por unanimidad

● CCOO validará hoy la propuesta que contempla un alza del 4% en 2023 y del 3% en 2024 y 2025

Efe MADRID

La patronal CEOE y el sindicato UGT ratificaron ayer el acuerdo para un nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) que establece una subida de salarios del 4% en 2023 y del 3% en 2024 y 2025 y al que CCOO dará hoy el visto bueno.

El comité ejecutivo de la patronal era el primero en aprobar por unanimidad el borrador para el nuevo AENC que, junto a la senda de subidas, contempla la posibilidad de sumar hasta un 1% adicional cada año según el alza de los precios.

Los órganos de dirección de UGT también aprobaron por unanimidad un texto que queda pendiente de la validación de CCOO que hoy ha convocado reunión del comité confederal.

La negociación del que será el VAENC llevaba estancada desde mayo de 2022, cuando la patronal se negó a incluir cláusulas de revisión salarial vinculadas a la inflación para garantizar el poder adquisitivo, algo que reclamaban los sindicatos.

La CEOE también rechazaba que este marco de negociación incluyera una subida para 2022, es decir con carácter retroactivo, algo que finalmente queda fuera del pacto.

Tras semanas de discretas negociaciones, el pasado viernes saltaron los términos de un acuerdo en el que se ha seguido trabajando este fin de semana.

El AENC sirve de indicación en las negociaciones de convenios fijando recomendaciones de incrementos salariales; así como



Imagen de archivo del presidente de CEOE, Antonio Garamendi.

La negociación entre las partes estaba estancada desde mayo de 2022

otros aspectos relacionados con la organización del trabajo.

El anterior acuerdo aplicó al período 2018-2020 y las negociaciones del siguiente marco se han visto afectadas por el golpe de la pandemia y por la posterior crisis inflacionista.

Desde UGT señalaron ayer que el acuerdo "es un punto de partida que permitirá un repar-

to de la riqueza más equitativo" y que "contiene importantes avances en el desarrollo de la reforma laboral" en materia de contratación.

Asimismo, destacaron en una nota, aborda la "transformación tecnológica y digital" del trabajo, incluye recomendaciones en materia de igualdad, protección de la salud, teletrabajo y desconexión digital, e incluye la "reivindicación" de la jubilación parcial a través del contrato de relevo, entre otros pormenores.

El sindicato apuntó que este nuevo AENC "debe servir para impulsar la negociación colectiva de los 1.400 convenios pendientes" y llegará a las empre-

sas y sectores "donde hay menos fuerza sindical".

"Es un acuerdo responsable y de país alejado de la política y de las contiendas electorales. Un acuerdo que dará estabilidad a autónomos, empresas y a trabajadores", valoró el presidente de ATA y vicepresidente de la CEOE, Lorenzo Amor, que cree que el pacto "garantizará la paz social en los próximos años".

"Mientras nos menospreciaban o nos demonizaban, estábamos negociando con discreción y con voluntad de alcanzar acuerdos", añadió Amor, que subrayó que los agentes sociales han "tenido altura de mira, sentido de Estado y responsabilidad".

Alianza entre Garantía y ATA para financiar a autónomos andaluces

Redacción SEVILLA

Garantía, la Sociedad de Garantía Recíproca de Andalucía, y la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA) han firmado una alianza para facilitar a los socios el acceso a la financiación mediante avales ante entidades financieras. El acuerdo quedó plasmado en la firma, en Málaga, de un convenio por el presidente de Garantía, Javier González de Lara, -que también lo es de la patronal andaluza, CEA- y del presidente de la Federación Nacional de Autónomos ATA, Lorenzo Amor. Ambos estuvieron acompañados por el director general de la SGR andaluza, Antonio Vega, y el secretario general de ATA, José Luis Perea.

A través de este acuerdo, los socios de ATA podrán contar con el aval de la SGR en condiciones especiales y el asesoramiento técnico y financiero de los profesionales y oficinas de Garantía. El colectivo profesional de autónomos es prioritario en la actividad de Garantía y, de hecho, lidera desde Andalucía el sector de las Sociedades

La Sociedad prioriza la asistencia financiera a quienes crean su empleo o el de otros

de Garantía Recíproca nacional. La SGR creció un 11% en la concesión de avales a autónomos hasta los 346 millones de riesgo a final de 2022, gracias al impulso de los 91 millones en nuevos avales otorgados.

Para el presidente de Garantía, Javier González de Lara, este convenio con ATA permitirá seguir "creciendo en el apoyo" a un colectivo profesional que es "motor" de la economía andaluza. Por su parte, el presidente de ATA, Lorenzo Amor, indica que con esta alianza los autónomos "acceden a una herramienta fundamental para su día a día". "Son momentos complicados pero hay que seguir adelante y agarrarnos a las buenas perspectivas en exportaciones y turismo, que esperamos que no se frene", dice.

Al cierre de 2022 los autónomos superaron los 12.200 y los avales financieros formalizados con autónomos permitieron la realización de inversiones por 118 millones y contribuyeron al empleo de cerca de 1.300 trabajadores.

El pacto pone deberes al Gobierno

Efe MADRID

El V Acuerdo por el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) alcanzado por CCOO, UGT, CEOE y Cepyme contempla toda una serie de recomendaciones a los negociadores de convenios colectivos que incluyen, además de un alza salarial del 10% hasta 2025, otras relacionadas con la contratación, los procesos de incapacidad temporal, la jubilación parcial, formación e igualdad, entre otras.

Entre esos pactos, los agentes sociales ponen deberes al Gobierno. Así, en el acuerdo, las partes apuestan por analizar la evolución de los indicadores de incapacidad temporal derivada de contingencias comunes y por establecer medidas de actuación que mejoren la salud de los trabajadores y logren reducir la frecuencia y duración de dichos procesos. Entre otras medidas, abogan por un mejor aprovechamiento de los recursos de las mutuas "sin modificar las actuales

competencias de los servicios públicos de salud" y con plena libertad del trabajador.

Las partes también apuestan por desarrollar en la negociación colectiva el acuerdo del teletrabajo y por establecer pautas compartidas en el desarrollo efectivo del derecho a la desconexión digital.

"Con el AENC los interlocutores sociales ofrecemos al conjunto de la sociedad un acuerdo que aporta certezas y compromisos ante la incertidumbre y los importantes

retos que como Estado afrontamos. Desde nuestras capacidades y posibilidades en el ámbito bipartito, creemos que hemos hecho los deberes y cumplido con nuestra responsabilidad. Pero para completar algunos de esos compromisos, algunas actuaciones no dependen sólo de nuestra voluntad, pues requieren de la actuación del Gobierno o de otras instancias", subrayan.

Así, emplazan al Ejecutivo a adaptar la actual normativa de revisión de precios en los contratos públicos para permitir su actualización en determinadas situaciones.

Investigan la plantación de cultivos para producir biocombustibles 2G

● Un estudio de Cepsa y CSIC determinará las zonas rurales donde ponerlo en marcha

S. C. MADRID

Cepsa y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) han firmado un acuerdo para investigar la viabilidad de plantar cultivos energéticos de cobertura en diferentes zonas rurales de España. Estos cultivos se denominan de cobertura porque protegen el suelo de la erosión entre los periodos principales de siembra y energéticos porque producen la materia orgánica necesaria para producir biocombustibles de segunda generación (2G).

El objetivo de esta colaboración, la primera de estas características realizada por la institución científica con una compañía energética, es llevar a cabo un estudio técnico-económico de diferentes áreas del país y determinar dónde se podrían sembrar estos cultivos. Además de la viabilidad de su plantación, el estudio, que tendrá una duración de un año, también analizará los tipos de cultivo más idóneos en cada zona, así como su capacidad de absorción de CO₂, identificando así los que sean más beneficiosos en términos medioambientales.

De esta forma, Cepsa podrá complementar sus fuentes de suministro de materia prima para la producción de este tipo de biocombustibles, uno de los principales desafíos de la industria, a la vez



Imagen de un campo de cultivo.

que impulsa la mayor autonomía de España en términos de aprovisionamiento e independencia energética.

Según Javier Antúnez, director de Biocombustibles de Cepsa: "El objetivo de este acuerdo con el CSIC es ampliar la obtención de materias primas circulares para la producción de biocombustibles de segunda generación, que nos permitan impulsar la descarbonización de sectores cuya electrificación es compleja, como el transporte pesado por carretera, el marítimo o el aéreo, a la vez que generamos nuevas oportunidades económicas y de desarrollo para el campo español".

Por su parte, Leonardo Velasco, investigador en el Instituto de Agricultura Sostenible (IAS) del CSIC, aseguró que "en España hay potencial para la introducción de cultivos no alimentarios en terre-

nos no empleados para la producción de alimentos o en épocas del año en las que el suelo no se cultiva. Grupos de investigación del CSIC llevan años investigando sobre nuevos cultivos que pueden aportar materias primas para la producción de biocombustibles dentro de un manejo sostenible de los recursos naturales como suelo y agua. Además de aportar fuentes de energías renovables, estos cultivos contribuyen a proteger el suelo de la erosión y a mejorar el balance de carbono de las explotaciones agrarias".

Tendrá la duración de un año y analizará los tipos de cultivo más idóneos en cada zona

La participación del CSIC en este proyecto se enmarca en la política del organismo de transferir sus resultados de investigación al sector privado, principal vía para que la investigación pública tenga un impacto real en la sociedad. En este sentido, esta iniciativa está liderada por la Plataforma Temática Interdisciplinar Horizonte Verde y en ella intervienen, desde una visión multidisciplinar, investigadores de tres centros del CSIC: el Instituto de Agricultura Sostenible (IAS), el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) y el Instituto de la Grasa (IG). Los cultivos de cobertura se realizan entre periodos de siembra de los cultivos principales con el objetivo de proteger el suelo de la erosión. Además, aportan otras ventajas para la producción agrícola y el cuidado medioambiental, como el incre-

mento de la fertilidad del suelo, al aportar nutrientes y mejorar su textura; el aumento de la capacidad de retención del agua de lluvia, o una mayor absorción de CO₂. Asimismo, pueden realizarse en terrenos degradados, como aquellos que han sufrido incendios, ayudando a su recuperación.

Estos cultivos se consideran "energéticos" porque parte de la biomasa producida puede emplearse en la generación de energía, además de poder aprovecharse en la fabricación de pienso para el ganado. El producto cosechado, al no competir con la alimentación, puede emplearse en la producción de biocombustibles de segunda generación.

Mediante el fomento de esta clase de cultivos, los agricultores consiguen maximizar la rentabilidad de un mismo terreno, aumentando su calidad, diversificando sus ingresos y manteniendo la actividad durante todo el año. Así, además de materias primas para la producción de biocombustibles de segunda generación, este tipo de cultivos fomenta la fijación de la población en las zonas rurales de la España vaciada e incrementa sus oportunidades de generación de empleo y desarrollo económico.

Desde 2023, la Política Agraria Común (PAC) prima a los agricultores y ganaderos que realicen al menos una práctica sostenible voluntaria, entre otras, el desarrollo de cultivos de cobertura en cultivos leñosos, como olivares o plantaciones de árboles frutales. La utilización de biocombustibles puede llegar a reducir hasta en un 90% las emisiones de CO₂ respecto a los combustibles tradicionales, por lo que son un elemento clave para habilitar una transición energética justa e impulsar la descarbonización del transporte, especialmente en sectores en los que la electrificación es compleja, como el transporte pesado por carretera, el marítimo y el aéreo.

Este acuerdo responde al objetivo de Cepsa de liderar la fabricación de biocombustibles 2G en España y Portugal.

LA VIVIENDA, ACTIVO FINANCIERO Y BIEN SOCIAL

Tribuna Económica

GUMERSINDO RUIZ



Me comentaban unos compañeros de la Universidad del País Vasco, Marisol Esteban y Felipe Serrano, tras una conferencia sobre los efectos del tipo de interés en el precio y compraventa, qué peculiar es la vivienda, a la vez un activo financiero y un bien con una función social. La cualidad financiera le viene de generar una renta de alquiler; ser una reserva de valor con liquidez en momentos

de auge e ilíquida en crisis como la de 2008; y garantía de préstamo, o para emitir deuda y financiarse. Si la vivienda cae de precio no afecta ni al deudor ni al acreedor hipotecario, cuando el préstamo no depende de los cambios en el valor de la vivienda, y se paga la hipoteca; pero un préstamo dudoso y una vivienda que pierde valor es un problema, ya que los ahorradores que tienen sus depósitos en los bancos financian al deudor hipotecado con la garantía de la vivienda.

La subida del tipo de los depósitos en el Banco Central Europeo a un 3,25, se traslada al que los bancos se prestan entre ellos, que es la referencia de nuestras hipotecas; aunque este efecto tarda en verse y es diferente según las ciudades, afectará a las

compraventas de vivienda y frenará el precio. También la subida de tipos hace menos interesante la vivienda como activo de inversión; de la misma manera, un período prolongado de tipos de interés cero o negativos y crédito fácil, puede llevar a una burbuja inmobiliaria. En 2007 se vendían en España, 400.000 viviendas nuevas con un precio medio que llega ese año a 190.000 euros; tras la crisis financiera e inmobiliaria caen bruscamente las transacciones y en 2022 está en 68.000, un 83,5% menos, mientras el precio sube un 36% hasta 261.000 euros. Llevamos desde 2008 en un proceso de estancamiento de la promoción y precios al alza que nos hace preguntarnos qué tipo de viviendas se han estado constru-

yendo y para quién. En cuanto a la usada, la evolución es más razonable, y pasa de 424.000 transacciones en 2017 a 650.000 en 2022, y el precio medio de 183.000 en máximos, a 175.000 euros ahora. Surgen dos ideas, una financiera, que endeudarse tiene sus riesgos y la deuda incurrida puede ser superior al valor de la vivienda comprada. La segunda, que no hay un mercado de vivienda, sino dos que ajustan de forma distinta: uno de intercambio, y otro de promoción, que no funciona. Otra característica de la vivienda es que hay demasiada intermediación, como la compra de edificios de viviendas en alquiler, que pasan de mano en mano, cada uno buscando un margen y encareciendo el precio final.

Nos guste o no, hoy las variables financieras y el activo vivienda están entrelazados en una raíz común, y solo cabe que crezcan juntas en equilibrio, para lo que necesitan regulación pública, creando condiciones para la construcción con objetivos sociales, haciendo factible el pago, y evitando abusos especulativos. Este es un tema principal en las elecciones, ya que municipios y comunidades autónomas tienen las competencias sobre el suelo y urbanismo, y por tanto la responsabilidad, pero no hay que ignorar ni el peligro ni la utilidad bien entendida de lo financiero, pues como decía Ernst Jünger: "El poder de las finanzas está en ser a la vez absolutamente real y absolutamente imaginario".

Vivienda - Inmobiliario

El drama de los jóvenes y la vivienda: solo el 35,5% está emancipado

- * *La precariedad laboral y el elevado precio de la vivienda dificultan su emancipación*
- * *España es el quinto país de Europa con menos jóvenes independizados*



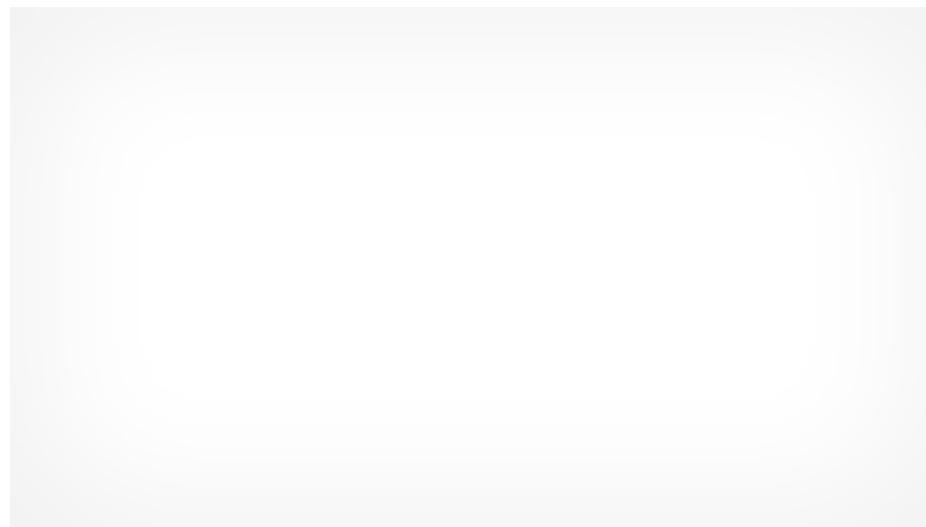
Lorena Torío

8/05/2023 - 13:10

El acceso a la [vivienda](#) se ha convertido en uno de los grandes problemas estructurales del país para el que se siguen buscando soluciones. La situación es especialmente compleja para los jóvenes, que debido a la precariedad laboral propia del colectivo y al elevado precio de la vivienda -tanto de [compra](#) como de alquiler- tienen más dificultades para emanciparse. Prueba de ello es solo un 35,5% de las personas de **entre 18 y 34 años estaban independizadas en España en 2021**, según datos de Eurostat. El resultado supone un descenso de más de diez puntos respecto a 2012, cuando alcanzó el 45,9%.

"El desempleo juvenil, la precariedad laboral y el precio de la vivienda son las principales trabas que se encuentran los jóvenes españoles a la hora de independizarse. No obstante, a esas piedras en el camino hay que sumarle que apenas existen políticas activas en vivienda", explica Simone Colombelli, director de Hipotecas de iAhorro.

PUBLICIDAD



Si comparamos los datos de España con la media de la Unión Europea, vemos que en el año 2012 los jóvenes emancipados en España (45,90%) se situaban solo 3,78 puntos porcentuales por debajo de la media de la UE (49,68%). No obstante, **en 2021 la diferencia aumentó considerablemente**: los jóvenes emancipados en España cayeron hasta el 35,50% del total y la media de la UE incluso subió al 50,47%.

Te recomendamos

Los sindicatos dan su brazo a torcer para aprobar el acuerdo salarial y las Mutuas controlarán el absentismo

Cuánto deberás pagar de IRPF si vendes un piso que has heredado

El Banco de España lanza un aviso sobre la devolución de los recibos domiciliados

Del ejercicio 2022, todavía Eurostat no aporta datos, pero Simone Colombelli anticipa que las cifras de emancipación seguirán elevadas. "En España, si no cambiamos de forma radical la [política de vivienda](#), seguramente el acceso para los jóvenes empeore todavía más los próximos años".

De momento, los datos recabados por Eurostat sitúan a España en el quinto lugar del 'ranking' de países europeos con **menor porcentaje de jóvenes emancipados**. El primer puesto lo ocupa Croacia, con solo un 23,5% de independizados; en el segundo lugar se encuentra Grecia, con un 27,1%; el podio lo cierra Portugal, donde el porcentaje de jóvenes emancipados es del 27,7%; y justo por delante de España solo queda Italia, con un 29,5% de independizados.

Por el contrario, es en **Dinamarca** (con solo un 84% de sus jóvenes viviendo ya fuera de casa de sus padres), Suecia (82,70%) y Finlandia (81,80%) donde los menores de 35 años tienen más facilidades para independizarse. Estos, además, son los tres únicos países que superan el 80% de independizados, después ya se sitúa Alemania (70,20%) en el cuarto puesto, con un aumento de hasta 14 puntos porcentuales en la última década, desde el 56,20% de 2012.

Más vivienda social

¿Cuáles son las fórmulas que utilizan los países del centro y norte de Europa para facilitar la emancipación de sus jóvenes? El acceso a la vivienda se fundamenta en dos puntos: hacer que los **jóvenes tengan un poder adquisitivo adecuado a los precios de la vivienda**, dar las ayudas económicas para que puedan independizarse o ampliar el parque de vivienda social. "Lo ideal sería combinar todas las opciones, aunque muy pocos países lo hacen", señala Colombelli.

En el caso de Austria, [Países Bajos](#) y Dinamarca la apuesta por la vivienda social es clara, con un 30% del parque total de vivienda en Países Bajos, un 24% en Austria y un 20,9% en el de Dinamarca. Además, en estos países un amplio porcentaje de la población total tiene acceso a estas viviendas sociales y, por estructura laboral, son los jóvenes uno de los colectivos más favorecidos. En este sentido, también combinan muy bien las políticas de adquisición con el de alquiler.

Por su parte, en Alemania, donde la emancipación de los jóvenes del país también es bastante elevada (70,20%) y hay unas leyes de vivienda a través de las que se han fomentado las promociones de vivienda social a nivel estatal, sus porcentajes no son muy elevados: solo un 3,9% del total del parque de vivienda tiene fines sociales.

Este porcentaje, si lo comparamos con los países del área mediterránea, no es muy dispar al de Italia (3,7%), España (2,5%, a falta de contabilizar las 50.000 nuevas viviendas de la Sareb que, según ha anunciado recientemente el Gobierno, se movilizarán para fomentar el alquiler social) o Portugal (2%).

"Su principal éxito es una política activa de fomento de alquiler a la que destinan, de media, cerca del 1% del PIB en ayudas que complementan una mayor facilidad de acceso de los jóvenes por estructura de empleo (el desempleo de Alemania es del 2,9% en total, y entre los jóvenes menores de 25 años del 5,7%) que conlleva que la

carga financiera sea muy inferior", señala el director de Hipotecas del comparador y asesor hipotecario.

Otra de las cuestiones clave a la hora de analizar las diferencias que hay entre los países de la UE es ver si existe algún tipo de relación entre el **régimen de propiedad y la emancipación de los jóvenes**; es decir, si a mayor porcentaje de propietarios de vivienda por país, hay también mayor facilidad de acceso a la compra y, por tanto, es más fácil para los jóvenes independizarse", explica Simone Colombelli.

No obstante, si cogemos los datos que menciona el director de Hipotecas de iAhorro vemos que, por ejemplo, en Alemania o Dinamarca los porcentajes de vivienda en propiedad son muy bajos: 51,1% y 60,8%, respectivamente; y, sin embargo, los porcentajes de emancipación juvenil son muy elevados: 70,2% y 84%.

En el extremo opuesto vemos a Rumanía, que tiene un 94% de vivienda en propiedad, pero sus datos de emancipación son muy bajos, de un 44,6%. En España esos porcentajes tampoco cuadran: hay un 76,2% de vivienda en propiedad y solo el 35,5% de los jóvenes están emancipados actualmente.

Relacionados

[La demanda de hipotecas se desploma y cae por encima de las estimaciones de la banca](#)

[El euribor frena las hipotecas](#)

[La firma de hipotecas vuelve al terreno negativo con el tipo de interés medio en máximos desde 2017](#)



Banca y finanzas

El nuevo crédito hipotecario acelera su desplome y cae el 17,8% en marzo

* *Las renegociaciones de préstamos se triplican para limitar el impacto del euríbor*

* *El 'stock' financiado empezó a menguar cuando el BCE inició el alza de tipos en julio*



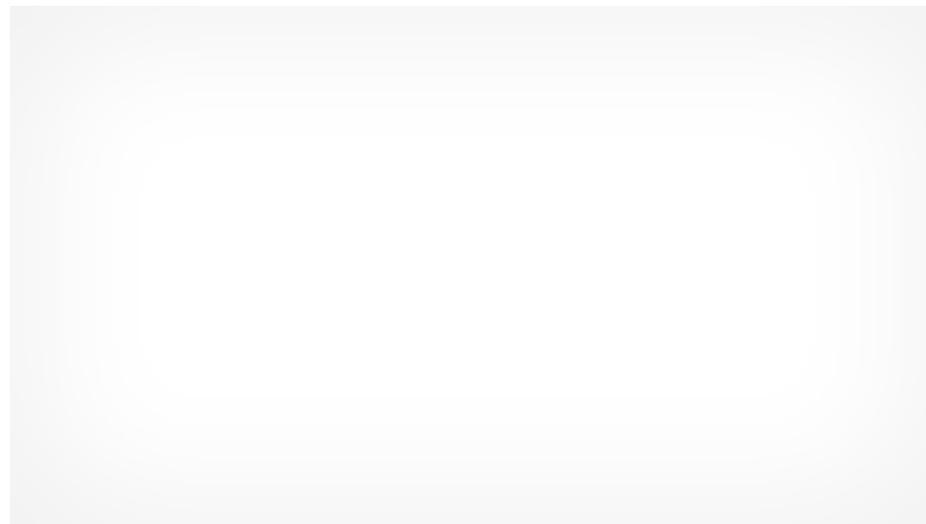
Eva Contreras

7:00 - 9/05/2023

de euros durante el mes de marzo, lo que supone una **caída interanual del 17,84%** y encadenar **cuatro meses a la baja** donde el desplome ha ido de menos a más (en enero y febrero se había reducido un 8,1 y 17,5%, respectivamente). El declive acumulado deja un trimestre con disminuciones del 15% que no se venían desde que la pandemia del Covid paralizó las operaciones.

Las estadísticas del Banco de España ponen números a la tensión introducida en el mercado inmobiliario por la subida de tipos de interés.

PUBLICIDAD



En la última encuesta de préstamos bancarios del Banco Central Europeo (BCE), la banca europea avisó precisamente de un [desplome histórico por el retraimiento de la demanda esperada durante el primer trimestre ante precios cada vez más elevados](#) y fueron las entidades **españolas las reportaron**, de hecho, uno de los **mayores retrocesos de la Unión Europea**.

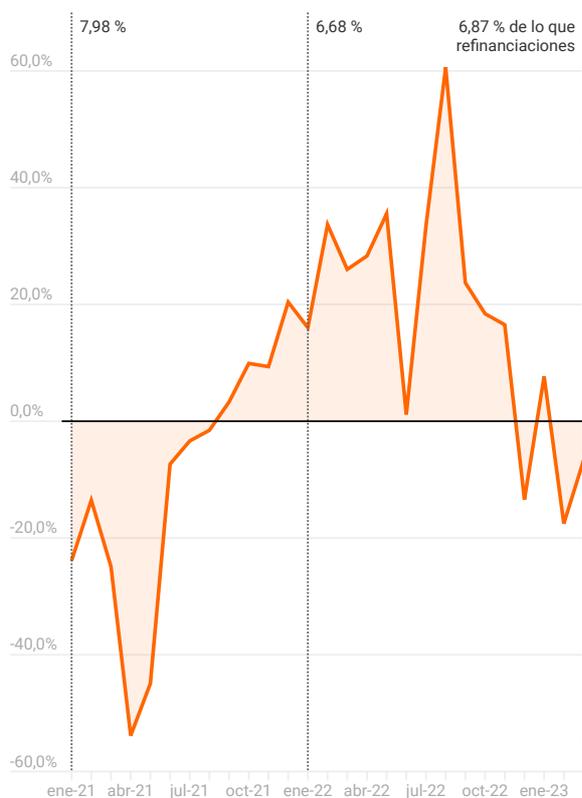
Te recomendamos

Los sindicatos dan su brazo a torcer para aprobar el acuerdo salarial y las Mutuas controlarán el absentismo

El Banco de España lanza un aviso sobre la devolución de los recibos domiciliados

Evolución interanual de las nuevas hipotecas

Datos en porcentaje



Fuente: Datos del Banco de España

elEconomista.es

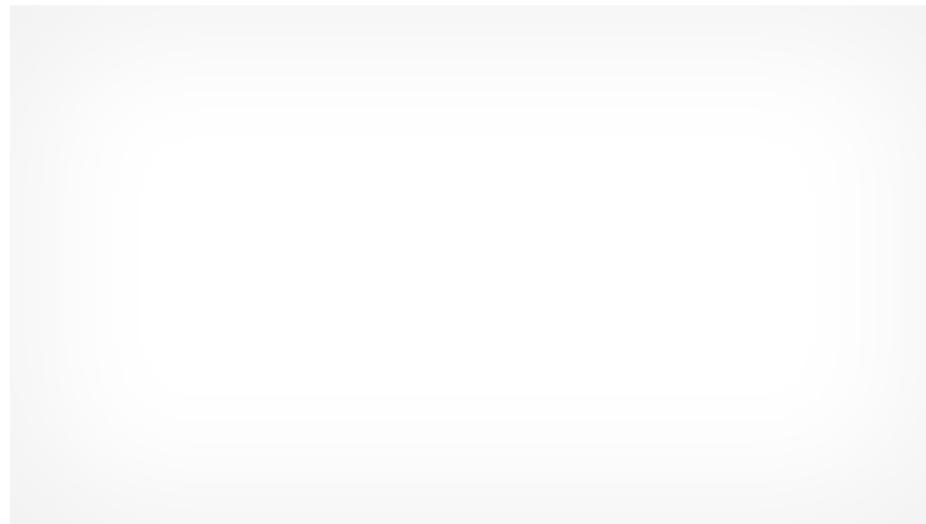
Las entidades atribuyeron el hundimiento de la solicitud de operaciones a la "baja confianza" de los consumidores, las débiles perspectivas del sector inmobiliario, junto a unos precios crecientes con el cambio de política monetaria.

En términos de precios el panorama ha mutado de forma abrupta. El euríbor abandonaba en la primavera del pasado año la zona negativa en la que había transitado durante años y tras marcar un

El pasado mes de **abril su cota alcanzaba el 3,76%** y en mayo ronda el 3,82%, mientras que el [BCE ha situado el precio del dinero en el 3,75% y mantiene abierta la puerta a nuevas alzas para corregir la inflación.](#)

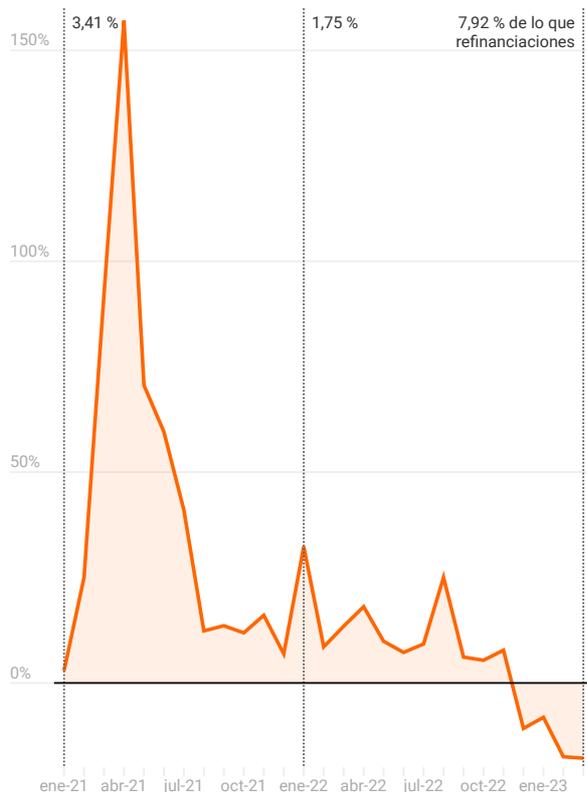
Aunque su traslación a las hipotecas arrastra un retraso de entre y dos y tres meses por el propio proceso de suscripción de los préstamos, el **precio de los nuevos** préstamos ha escalado en el mismo tiempo desde un 1,50% TAE en cierre de 2021 **al 3,73% el pasado mes de marzo**. Bajo este contexto, la propia banca auguraba durante las recientes presentaciones de resultados un **descenso anual de entre el 30 y 35%** en la financiación nueva hipotecaria ante el menor apetito.

PUBLICIDAD



Pero el negocio se achica a más velocidad de la esperada porque los hogares ya endeudados están amortizando préstamos a un ritmo superior como solución para mitigar la subida de los precios.

Datos en porcentaje



Fuente: Datos del Banco de España

elEconomista.es

El **stock hipotecario tocó un techo en 516.242 millones** de euros en **julio** del pasado año desde que enderezó su avance tras el paréntesis de la pandemia y no ha dejado de menguar desde entonces. A cierre de marzo las entidades tenían 505.193 millones prestados en hipotecas, cifra **un 2,14% inferior a dicho pico** y que ha corregido más de la mitad de ese retroceso en apenas tres meses (el saldo se reduce en 11.049 millones en el periodo y 5.764 millones tuvieron lugar desde finales de 2022).

Con el cambio de ciclo y buscando alivios en la cuota de amortización proliferan también la renegociación de las condiciones.

Durante el primer trimestre del año **casi un 8% de la nueva concesión eran renegociaciones** de hipotecas, por una cuantía total de 1.018 millones que triplica los 311 millones del periodo comparable del año previo.

dispar en función del tramo financiado. Su retroceso obedece a una disminución del 18,97% en las operaciones superiores al millón de euros, normalmente asociadas a grandes compañías, mientras que subió un 10,69% en transacciones de hasta 250.000 euros y un 8,55% cuando oscila entre ambos importes.

Relacionados

[La banca del Ibex pierde un 1,2% de sus depósitos con Unicaja a la cabeza](#)

[La rentabilidad por cliente de la gran banca se eleva un 50% por los tipos](#)

[La gran banca gana 5.696 millones, un 13,9% más, pese al impuestazo](#)



- Hipotecas
- Credito
- Banco de España
- Banca

Te puede interesar



Fisher Investments Esp...
¿Son suficientes 500.000 € para una jubilación...

Volkswagen ID.4
El segundo de la familia ID. El primero en...
 Ponerse al volante de este SUV...



Ayuda Solares Moderni...
El Gobierno instalará paneles solares en tu...



Vivienda - Inmobiliario

La mitad de los propietarios tomará medidas ante la limitación del alquiler al finalizar el contrato

- * *El 68% de los propietarios consideran que la intervención les ha afectado*
- * *El 30% de los caseros incrementará el precio una vez que finalice el contrato*



[La nueva ley de vivienda elimina el IPC como índice de referencia para actualizar la renta](#) y mantiene el límite a la subida de los alquileres al 2% -implantada en abril de 2022 y extendida para todo este año-, eleva el tope al 3% en 2024 y a partir de ese año se creará un nuevo cálculo. **El 68% de los propietarios consideran que la intervención les ha afectado**, según un estudio de Fotocasa Research para conocer la opinión de los caseros que se han visto obligados a ceñirse a dicha limitación durante el año pasado. De éstos, un 30% se sienten poco o algo perjudicados, un 21% dicen sentirse bastante perjudicados y otro 17% afirma que se sienten muy perjudicados.

De los propietarios que conocen la prórroga, casi la mitad, es decir un 49%, afirma que **tomará alguna medida como consecuencia del límite del 2% de subida a la actualización de las rentas**. Las consecuencias más contempladas van encaminadas a mantener el piso en su régimen actual, pero buscando maneras obtener una renta superior.

PUBLICIDAD

Upgrade [AR]
Nº1 Crema sorbete antiarrugas y antirrojeces de Sensilis

*Dermatológicamente testado en pieles sensibles. Fuente: IOWA ventas en valor TAM Feb 2023, Crema antiarrugas nº1 de Sensilis

Upgrade [AR]

Sensilis - Sponsored

[Más información](#)

Así, según el estudio de Fotocasa, **el 30% incrementará el precio una vez que finalice el contrato**. Por su parte, un 19% buscará inquilinos

el piso cuando finalice el contrato o destinar la vivienda a alquiler vacacional son otras de las medidas que valoran los caseros.

Te recomendamos

Los sindicatos dan su brazo a torcer para aprobar el acuerdo salarial y las Mutuas controlarán el absentismo

Cuánto deberás pagar de IRPF si vendes un piso que has heredado

El Banco de España lanza un aviso sobre la devolución de los recibos domiciliados

"Aunque un 47% están dispuestos a aceptar la prórroga y esperar a que finalice la regulación, destacan medidas de un buen número de propietarios que planean adoptar para escudarse frente a la intervención de las subidas. Subir precios, buscar inquilinos más solventes, vender el inmueble o ponerlo en alquiler turístico, son movimientos que no benefician al mercado, porque o bien encarecen la vivienda o bien disminuyen su oferta", explica María Matos, directora de Estudios y portavoz de Fotocasa.

En este contexto, desde el portal inmobiliario resaltan que **los caseros de Madrid son relativamente más propensos a vender el piso una vez finalice el contrato** (10%), los de Andalucía se inclinan más hacia plantearse la compra de vivienda como inversión (12%) y a pasar la vivienda a alquiler vacacional (15%).

Conocimiento sobre la regulación

arrendatarios: **un 82% de propietarios conoce la regulación frente al 67% de los arrendatarios**. Los jóvenes de 18-34 años presentan un conocimiento menor de la medida, en torno al 60%, mientras que entre los mayores de 45 años éste sobrepasa el 80%.

En este sentido, hay algunas diferencias entre regiones, siendo la medida más conocida en Madrid (81%) y Cataluña (77%), que en Andalucía (68%) y Comunidad Valenciana (63%). Sin embargo, "la medida es conocida mayoritariamente en todas las comunidades", señalan desde Fotocasa.

Relacionados

[Pesimismo ante la ley de vivienda: el 68% de los españoles cree que no solucionará los problemas](#)

[La ley de vivienda amenaza con elevar el esfuerzo para alquilar](#)



Te puede interesar



Investing Magazín
35 fotos que muestran lo loco que es realmente...



EelHoe
The Best Way to Reduce Nail Fungus Fast!

Velasca
The fine tradition of Italian shoemaking. Made in Italy.



Publicidad



ARAG

Tu propiedad 100% protegidaAsegúrate ante los impagos y añade protección ante la ocupación ilegal**Contrátalo ya**

El parque de viviendas de España está valorado en 4,5 billones de euros

Por comunidades, Cataluña es la que tiene un parque de mayor valor: más de 811.000 millones de euros



Comentarios: 0



Madrid capital / idealista/news

Autor: Redacción

9 Mayo 2023, 9:39

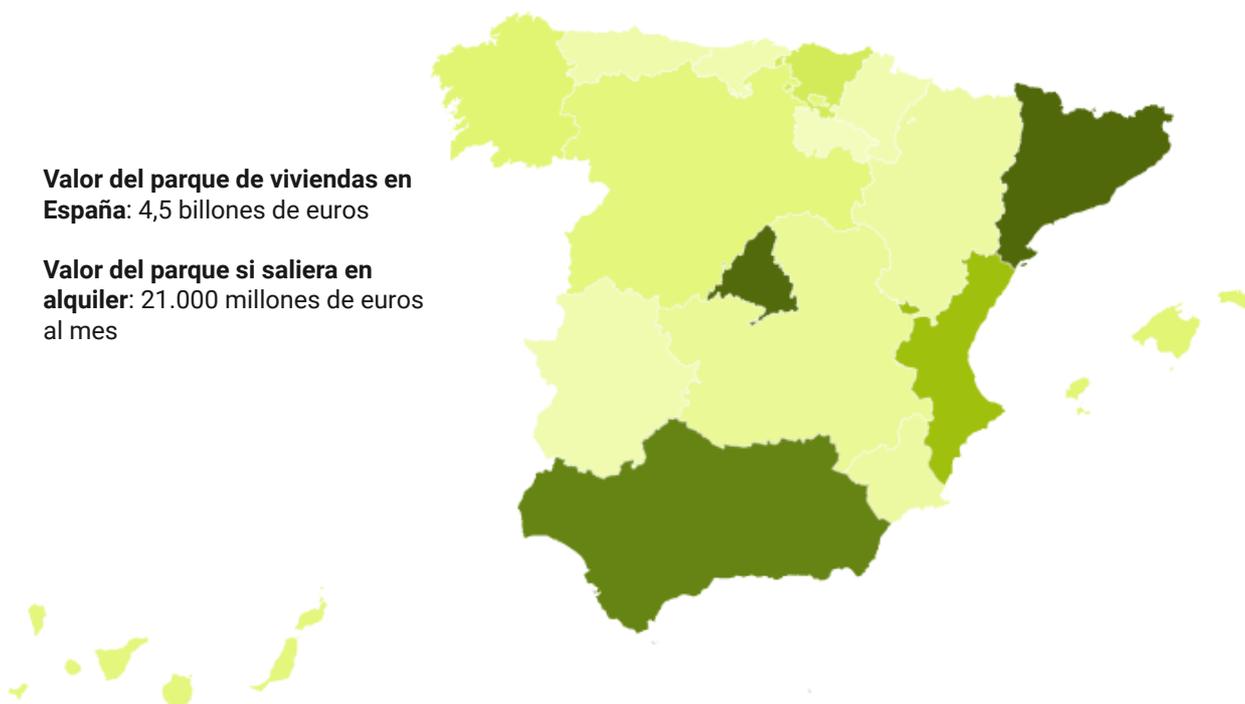
Todas las viviendas de España tendrían un precio, en el hipotético caso de que salieran todas actualmente al mercado, de **4,5 billones de euros**, frente a los 1,4 billones que supone el PIB nacional, según un estudio de idealista en el que se ha realizado una valoración a precios actuales de todas las viviendas registradas en el Catastro.

Cataluña es la comunidad en la que el valor de su parque de viviendas es mayor, alcanzando los 811.000 millones de euros. A continuación se sitúa Madrid, con más de 802.000 millones de euros, Andalucía (698.000 millones), la Comunidad Valenciana (472.000 millones), Euskadi (275.000 millones) y Galicia (211.000 millones). Por encima de los 100.000 millones de valor se sitúan Baleares (208.000 millones), Castilla y León (189.000 millones), Canarias (185.000 millones) y Castilla-La Mancha (127.000 millones).

En el extremo opuesto están La Rioja (25.000 millones), Extremadura (58.000 millones), Cantabria (58.000 millones) y Navarra (59.000 millones). La lista se completa con Asturias (73.000 millones), Murcia (97.000 millones) y Aragón (98.000 millones).

2023 | Valor del parque de viviendas en España

Valoración a precios actuales de todas las viviendas registradas en el Catastro (por CCAA | en euros)



Fuente: idealista/data con datos de Catastro • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

Madrid y Barcelona son las provincias con mayor valor de su parque inmobiliario

Madrid es la provincia con mayor valor de su parque inmobiliario, seguida por Barcelona, donde la suma de todas las viviendas existentes alcanzaría los 601.000 millones de euros. La tercera provincia en este ranking es **Málaga (248.000 millones), seguida por Alicante (225.000 millones), Baleares (208.000 millones),** Valencia (199.000 millones), Vizcaya (133.000 millones) y Sevilla (127.000 millones), las únicas regiones con un valor superior a los 100.000 millones de euros.

En el extremo opuesto se sitúan Soria, donde la suma de todas sus viviendas alcanzaría solo los 7.700 millones, y Teruel (con 9.600 millones). Por debajo de los 20.000 millones están las provincias de Palencia (11.300 millones), Zamora (12.200 millones), Cuenca (12.800 millones), Ávila (14.100 millones), Segovia (16.000 millones) y Huesca (18.300 millones).

2023 | Valor del parque de viviendas en España por provincias

Valoración a precios actuales de todas las viviendas registradas en el Catastro (en euros)

Página 1 de 2 >

Provincia	Venta (valor en €)	Alquiler (valor € al mes)
A Coruña	86.652 millones de €	452 millones de €
Álava	55.534 millones de €	242 millones de €
Albacete	23.230 millones de €	124 millones de €
Alicante	225.073 millones de €	1.040 millones de €
Almería	46.581 millones de €	253 millones de €
Asturias	73.224 millones de €	388 millones de €
Ávila	14.120 millones de €	87 millones de €
Badajoz	33.592 millones de €	200 millones de €
Baleares	208.164 millones de €	795 millones de €
Barcelona	601.185 millones de €	2.942 millones de €
Burgos	29.658 millones de €	173 millones de €
Cáceres	23.928 millones de €	139 millones de €
Cádiz	94.240 millones de €	469 millones de €
Cantabria	58.114 millones de €	298 millones de €
Castellón	48.026 millones de €	277 millones de €
Ciudad Real	23.826 millones de €	156 millones de €
Córdoba	43.307 millones de €	205 millones de €
Cuenca	12.816 millones de €	96 millones de €
Girona	103.181 millones de €	496 millones de €
Granada	72.059 millones de €	335 millones de €
Guadalajara	23.205 millones de €	115 millones de €
Guipúzcoa	85.963 millones de €	301 millones de €
Huelva	35.148 millones de €	232 millones de €
Huesca	18.373 millones de €	93 millones de €
Jaén	30.471 millones de €	193 millones de €
La Rioja	24.507 millones de €	126 millones de €
Las Palmas	93.109 millones de €	465 millones de €

El parque inmobiliario de la ciudad de Madrid alcanza los 471.000 millones

No hay grandes sorpresas al analizar los municipios con mayor valor en su parque inmobiliario. El más valioso es Madrid, que alcanza los 471.000 millones, seguido por Barcelona (253.000 millones) y Valencia (84.000 millones). En cuarta posición está Sevilla (62.000 millones) y a continuación la ciudad de Palma (61.000 millones). Málaga ocupa la sexta posición con 58.000 millones, seguida por Zaragoza (55.000 millones), Vitoria (46.000 millones), Bilbao (45.000 millones) y San Sebastián (35.000 millones).

2023 | Valor del parque de viviendas en España en capitales

Valoración a precios actuales de todas las viviendas registradas en el Catastro (en millones de euros)

Página 1 de 2



Capital	Venta (valor en €)	Alquiler (valor € al mes)
A Coruña	28.710 millones de €	104 millones de €
Albacete	13.746 millones de €	59 millones de €
Alicante	32.780 millones de €	157 millones de €
Almería	12.953 millones de €	66 millones de €
Ávila	4.051 millones de €	21 millones de €
Badajoz	10.783 millones de €	47 millones de €
Barcelona	253.481 millones de €	1.174 millones de €
Bilbao	45.014 millones de €	172 millones de €
Burgos	14.244 millones de €	60 millones de €
Cáceres	7.222 millones de €	31 millones de €
Cádiz	11.548 millones de €	49 millones de €
Castellón de la Plana	10.139 millones de €	52 millones de €
Ceuta	5.010 millones de €	24 millones de €
Ciudad Real	4.738 millones de €	21 millones de €
Córdoba	21.598 millones de €	92 millones de €
Cuenca	3.782 millones de €	19 millones de €
Donostia-San Sebastián	35.491 millones de €	106 millones de €
Girona	10.443 millones de €	47 millones de €
Granada	27.163 millones de €	104 millones de €
Guadalajara	6.735 millones de €	28 millones de €
Huelva	7.921 millones de €	45 millones de €
Huesca	4.855 millones de €	22 millones de €
Jaén	7.017 millones de €	39 millones de €
Las Palmas de Gran Canaria	28.995 millones de €	145 millones de €
León	10.633 millones de €	47 millones de €
Lleida	8.143 millones de €	45 millones de €
Logroño	12.768 millones de €	55 millones de €

Fuente: idealista/data con datos de Catastro • [Descargar los datos](#) • Creado con [Datawrapper](#)

¿Y si se pusiera todo el parque de viviendas en alquiler?

En el hipotético caso de que todo el parque de viviendas español se alquilara, **la renta mensual que habría que desembolsar a día de hoy ascendería a 21.000 millones de euros al mes**. En el caso de Cataluña, se deberían pagar casi 4.000 millones al mes por alquilar todas sus viviendas, mientras que en la Comunidad de Madrid el importe sería de

3.250 millones mensuales, algo inferior a que se registraría en Andalucía (3.260 millones). Con una renta superior a los 1.000 millones al mes tenemos a la Comunidad Valenciana (2.400 millones al mes), Galicia (1.080 millones al mes), Euskadi (1.070 millones al mes) y Castilla y León (1.000 millones al mes).

Metodología

Para la realización de este estudio, el equipo de idealista/data ha realizado una valoración automática de todos y cada uno de los inmuebles catalogados como vivienda en el Catastro, sumando posteriormente los valores de cada uno.

[Sigue a idealista/news en el canal de Telegram](#)



▼ [Ver comentarios \(0\) / Comentar](#)

Etiquetas

[Parque de viviendas en alquiler](#) [Parque de viviendas español](#) [Mercado inmobiliario España](#)

[Market navigator](#) [idealista/data](#) [Informe idealista](#)

Publicidad

[Certificado energético legal al mejor precio](#)

Recibir las últimas noticias

Resumen diario

El pacto salarial se aplicará según la situación económica en cada empresa

ACUERDO PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA/ Los sectores y empresas adoptarán el acuerdo salarial “con situaciones muy desiguales de crecimiento, resultados o incidencia del incremento del SMI”.

M.Valverde.Madrid

Las empresas y sectores podrán adaptar las condiciones salariales propuestas por la patronal y los sindicatos, en función de su situación, resultados o el impacto que tenga en sus costes una subida del salario mínimo interprofesional. En todo caso, el objetivo prioritario de la política salarial debe ser el mantenimiento y la creación de empleo. Es decir, que una empresa o sector, de acuerdo con sus trabajadores, puede decidir congelar los salarios o subir menos de lo que dice el acuerdo interconfederal para la negociación colectiva si, con ello, puede mantener o incluso crear empleo. Y, además, es muy importante que, por primera vez, un pacto de estas características tiene en cuenta el impacto del salario mínimo interprofesional para poder subir, o no, los salarios.

Este último punto se debe a la voluntad de CEOE y Cepyme que, con ello, advierten a los sindicatos y al próximo Gobierno de las consecuencias de seguir subiendo el SMI sin contar con los empresarios. Sobre todo, para los autónomos, las pequeñas y medianas empresas.

Todo esto se recoge en uno de los párrafos más importantes del V acuerdo para la negociación colectiva, que ayer adelantó Expansión.com, y que respaldaron las direcciones de CEOE y UGT. Se espera que la Ejecutiva de CCOO lo apoye hoy.

El párrafo sobre la libertad de los convenios, en “situaciones muy desiguales”, para adaptar el acuerdo de la patronal y de los sindicatos dice lo siguiente: “Los negociadores deberán tener en cuenta las circunstancias específicas de su ámbito para fijar las condiciones salariales, de tal manera que la aplicación de las directrices [retributivas] anteriores podrá pactarse en cada sector o empresa, con situaciones muy desiguales de crecimiento, resultados o incidencia del incremento del salario mínimo interprofesional, teniendo como objetivo el mantenimiento y la creación de empleo”.

Con estas premisas sobre el seguimiento del acuerdo entre CEOE y Cepyme, y CCOO y UGT, el pacto establece las



El líder de UGT, Pepe Álvarez, con el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, y Uniai Sordo de CCOO.

Los agentes intentan meter un gol a Escrivá

La patronal y los sindicatos han acordado “potenciar desde los convenios fórmulas de jubilación gradual y flexible para facilitar el tránsito desde la vida activa al retiro laboral”. Con ello, los agentes sociales contradicen uno de los cambios que hizo José Luis Escrivá en la regulación de la jubilación en los convenios. Dentro del primer paquete de la reforma de las pensiones, Escrivá pactó con los agentes sociales retrasar desde los 65 a los 68 años la

jubilación voluntaria del trabajador y con todas las condiciones para cobrar toda la pensión. Y, además, a cambio, la empresa debe sustituir por nuevo empleo a ese trabajador o trabajadores. Con ello se suprimió la capacidad de la negociación colectiva de autorizar a las empresas a jubilar a los trabajadores con 65 años, siempre que lo pactase el convenio. CEOE, particularmente, está interesada en tener flexibilidad para adelantar la jubilación de los

trabajadores, con el fin de que las empresa puedan rejuvenecer plantillas y reducir costes. De todas maneras, como señalan las patronales y los sindicatos en el acuerdo, el Gobierno debe cumplir su compromiso de abrir un proceso de negociación sobre la jubilación parcial y el contrato de relevo. Escrivá ha anunciado que en las próximas semanas discutirá estos temas con los agentes sociales y nuevos incentivos para retrasar la jubilación de forma voluntaria.

condiciones salariales siguientes: los salarios subirán un 4% en 2023, y un 3%, respectivamente, en 2024 y en 2025. Es decir, hasta un 10% en tres años.

En todos los casos, si el Índice de Precios de Consumo (IPC) interanual, en diciembre, superase el incremento retributivo establecido en el convenio, los salarios tendrán un “incremento adicional máximo” del 1%, a partir del 1 de enero del año siguiente. Es decir, que CEOE y Cepyme ad-

miten una restauración limitada de la inflación como referencia salarial. Hasta el 1% como máximo. Hay que recordar que los empresarios se negaban rotundamente a volver a ligar los salarios con la inflación. Por eso, la cláusula de revisión tiene un techo del 1%.

El acuerdo fija un techo del 1% para la subida adicional del salario frente a la inflación

Es también una forma de evitar el conflicto, en la confianza de que los precios sigan moderándose, a pesar de las tormentas internacionales, por la guerra en Ucrania y la sequía.

No obstante, a cambio de la revisión salarial, los empresarios consiguen que no haya una referencia salarial para 2022. Los convenios cerraron el ejercicio con una subida media del 2,7% y, ahora el acuerdo para la negociación colectiva recomienda a los empresarios y a los sindicatos

El SMI se convierte, por primera vez, en un condicionante para subir los salarios en un pacto

que busquen una solución, de acuerdo con sus propias circunstancias, en aquellas compañías y sectores donde todavía estuviesen pendientes los respectivos convenios.

El documento emplaza también a las empresas y sectores a trasladar la reforma laboral a los convenios. Por ejemplo, los contratos de duración determinada, los fijos discontinuos, los contratos a tiempo parcial y de jóvenes y de trabajadores en proceso de recualificación. En definitiva, la patronal y los sindicatos piden a los convenios colectivos que cumplan el Estatuto de los Trabajadores, con los cambios de la reforma laboral.

CEOE, Cepyme, CCOO y UGT hacen también un llamamiento a las empresas para que utilicen los mecanismos de flexibilidad interna, impulsados por la reforma laboral, como los nuevos ERTE o los mecanismos RED, para evitar los despidos. Es preferible la suspensión de empleo con la posibilidad de la reincorporación de los trabajadores que el despido. También el tiempo de trabajo, la jornada laboral y la movilidad funcional.

Por iniciativa de la CEOE y Cepyme, los agentes sociales instan al Gobierno central y a las comunidades autónomas a suscribir convenios con las mutuas colaboradoras de la Seguridad Social para potenciar el papel de éstas en el seguimiento de las bajas laborales por enfermedades comunes.

Éste es uno de los mayores problemas que tienen los costes de las empresas. Bien es verdad que para los sindicatos la sanidad pública es la única que puede dar el alta al trabajador.

Los agentes sociales también piden a los convenios que desarrollen el teletrabajo, el derecho a la desconexión digital y la protección de los derechos de los trabajadores ante la inteligencia artificial y los algoritmos de gestión.

Editorial / Página 2

CSIF pide los 30.000 millones recortados a los funcionarios desde 2010

Expansión.Madrid

Los problemas entre el Gobierno y los funcionarios se agravan. A las huelgas planeadas por algunos colectivos se suman ahora las reclamaciones de mejoras salariales. En este sentido, la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) presentó ayer en el Congreso una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para que los empleados públicos recuperen la estructura salarial previa a los recortes de 2010, cuando se redujo el importe de una de las pagas extra. Según los cálculos del sindicato, las pagas extras recortadas desde 2010 hasta la actualidad suponen un importe de 30.000 millones de euros y afectan a 2 millones de trabajadores de las Administraciones Públicas. Desde 2010 la paga extra se ha visto mermada de media 1.600 euros anuales entre médicos, jueces e inspectores, 1.200 euros para los enfermeros y maestros y 500 euros en el caso de los policías locales.

La ILP pretende conseguir la derogación del artículo 1 en materia retributiva del Real Decreto aprobado en mayo de 2010, por el que se adoptaron medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. El sindicato ha afirmado haberse dirigido al Gobierno en “reiteradas ocasiones” para recuperar la estructura salarial previa a los recortes de 2010, pues entiende que los empleados públicos ya han contribuido “de manera sobrada” a la crisis financiera y en un momento de recaudación récord se podría afrontar este gasto.

CSIF declaró que el acuerdo de la Función Pública alcanzado entre el Gobierno y los sindicatos UGT y CCOO “agrava el empobrecimiento generalizado de los empleados públicos”. De hecho, CSIF se ha dirigido al Gobierno para exigir la renegociación de las condiciones retributivas de los empleados públicos y la mejora de sus condiciones laborales. El presidente del sindicato, Miguel Borra, ha advertido de que si el Gobierno y las diferentes administraciones no atienden a sus reivindicaciones laborales y afrontan el deterioro de los servicios que reciben los ciudadanos, se verán abocados a “un conflicto generalizado y global en el ámbito público”.

El Gobierno sopesa suprimir las 'golden visa' por compra de vivienda

ANUNCIO/ Errejón anticipa un "principio de acuerdo" con el Ministerio de Seguridad Social para poner coto a la concesión de permisos de residencia a extracomunitarios por la adquisición de inmuebles.

J.D. Madrid

Las llamadas *golden visa*, un permiso de residencia al que pueden acceder ciudadanos extracomunitarios que inviertan cantidades significativas no solo en inmuebles, sino también en activos financieros o en empresas, pierden su brillo en España e incluso podrían estar cerca de experimentar su canto del Cisne en lo que atañe a la compra de vivienda. El Gobierno estudia endurecer los requisitos para la concesión de estos *visados dorados*, destinados a fortunas foráneas que compren activos inmobiliarios en España por valor de al menos 500.000 euros; inviertan un millón de euros en fondos de inversión o participaciones empresariales, y/o destinen 2 millones a la compra de deuda pública española.

El Ejecutivo español deshoja ahora la margarita de elevar estos umbrales de inversión, según admitieron ayer fuentes de los ministerios de Asuntos Económicos y de la Seguridad Social, sin descartar incluso la supresión de los que se conceden por la compra de vivienda, tal como vienen reclamando algunas formaciones de la izquierda populista, como Más País, con el argumento de que estos visados abonan la "especulación" inmobiliaria y tensionan los precios de la vivienda, además de convertirse en un "coladero de dinero ne-

gro". Así lo afirmó ayer el líder de Más País, Íñigo Errejón, cuya formación ha presentado en los últimos meses varias iniciativas para suprimir las *golden visa* en lo que atañe a la adquisición de inmuebles, incluida una enmienda en la fase final de la tramitación de la Ley de Vivienda que fue tumada en el Congreso.

Ayer, sin embargo, Errejón anunció un principio de acuerdo con el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social, que encabeza José Luis Escrivá, para dar la puntilla a estos permisos, en vigor desde 2013, cuando el Gobierno de Rajoy los impulsó en un intento de atraer talento y capital del exterior en plena crisis económica y, de paso, colocar el enorme excedente de vivienda que la tormenta financiera y el estallido de la burbuja inmobiliaria dejaron tras de sí. "Lo propusimos en el Congreso de los Diputados, lo veníamos desde hace tiempo trabajando con el Ministerio de Seguridad Social y tenemos un principio de acuerdo y estamos absolutamente convencidos de que lo vamos a materializar, y vamos a terminar con esta medida que yo diría que es nociva para la autoestima de nuestro país y sobre todo para el derecho a la vivienda de los españoles", afirmó Errejón en relación al futuro de los *visados dorados*.

El foco de Más País se cen-



Este tipo de 'golden visa' está en vigor desde el año 2013.

tra sobre todo en la concesión de permisos de residencia por la compra de vivienda. De hecho, en la reforma que plantea, la formación populista no ve con malos ojos que se mantengan las *golden visa* para aquellos inversores extracomunitarios que adquieran deuda soberana por al menos 2 millones de euros o impulsen proyectos empresariales en España, tal como recoge la normativa vigente. Para Errejón, ambos supuestos "sí que son productivos", admitiendo que generan empleo en el pa-

ís, por lo que es partidario de preservarlos como están o, en todo caso, de evaluarlos con "cuidado".

El debate sobre el futuro de las *visas doradas*, medida que, con sus propias peculiaridades, implementaron una decena de países europeos a raíz de la crisis de 2008, se ha acelerado en los últimos meses tras la decisión de Irlanda y Portugal de poner punto final a la medida, que anunciaron en febrero pasado. Y no han sido los únicos. El Gobierno griego ha endurecido los re-

quisitos de concesión de estos permisos de residencia, duplicando los umbrales de inversión hasta el medio millón de euros en varias ciudades helenas, incluida su capital, Atenas. Y fuera de Europa lo ha hecho Canadá.

Bruselas nunca ha visto con buenos ojos la venta de permisos de residencia a fortunas extracomunitarias. De hecho, el año pasado reclamó a los Estados miembros que desterrarán esta práctica, sobre todo en un contexto en el que el estallido de la guerra en Ucra-

Irlanda y Portugal han eliminado las 'visas doradas' y Grecia ha endurecido los requisitos

Desde 2013, España ha otorgado cerca de 5.000 visados, casi la mitad a chinos y un millar a rusos

nia podía suponer una grieta desde el prisma de la seguridad. Este mismo año, en marzo, el Parlamento Europeo reclamó a la Comisión una propuesta para acabar con "la mercantilización de la ciudadanía europea" y, en el caso de los *visados dorados*, unas normas europeas comunes que ayuden a luchar contra el blanqueo de capitales, la corrupción y la evasión fiscal, enfatizando la necesidad de vetar todo pasaporte o visado a los oligarcas rusos.

En la última década, España ha concedido alrededor de 5.000 *golden visa* a inversores extranjeros (en concreto, 4.940 entre 2013 y noviembre de 2022), de las que casi la mitad se ha otorgado a ciudadanos chinos, y alrededor de un millar a ciudadanos rusos, junto a más de un centenar de ucranianos, según consta en una reciente respuesta parlamentaria del Gobierno precisamente a Íñigo Errejón.

Aunque los Estados miembros se han comprometido a frenar en seco los visados a rusos vinculados al régimen de Putin, la Eurocámara instó a ir más allá y reexaminar las solicitudes de ciudadanos rusos aprobadas en los últimos años de modo que "todas las personas rusas con vínculos financieros, empresariales o de otro tipo con el régimen de Putin pierdan sus derechos de ciudadanía y residencia".

Jueces y fiscales rechazan la nueva oferta de alza salarial

Nacho P. Santos. Madrid

Continúan las negociaciones entre el Ministerio de Justicia con jueces y fiscales para llegar a un acuerdo de mejora salarial que evite la huelga indefinida de ambos colectivos, convocada para el 16 de mayo. Ayer, en la segunda reunión mantenida por ambas partes en el marco de la Mesa de retribuciones, el departamento ministerial liderado por Pilar Llop mejoró su oferta de la primera reunión, celebrada la pasada semana. Tras ofrecer un total de 44,5 millones de euros con los que aplicar la subida salarial a jueces y fiscales, ayer Justicia aumen-

tó la oferta hasta los 50 millones de euros. Las asociaciones de jueces y fiscales que representan a estos en la negociación aún consideran insuficiente este ofrecimiento, por lo que en los próximos días continuarán las conversaciones mientras la proximidad del paro indefinido convocado a partir del 16 de mayo ejerce presión sobre el Ministerio a medida que ese horizonte se acerca.

Ayer, varios representantes de las asociaciones de jueces y fiscales señalaron que la huelga es su "último recurso". "No es nuestro afán ni nuestro deseo ir a la huelga",

declaró ayer la presidenta de la Asociación de Fiscales, Cristina Dexeus.

Por su parte, Rafael Mozo, presidente del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), órgano que ha apoyado las reivindicaciones de jueces y fiscales y que también está presente en la negociación de la Mesa de Retribuciones, destacó ayer la "voluntad y disponibilidad" exis-

Mantienen la convocatoria de huelga indefinida que comenzará el 16 de mayo

tente para negociar y manifestó ayer su deseo de alcanzar un acuerdo para evitar la huelga.

La presión sobre Justicia es todavía mayor teniendo en cuenta que actualmente ya están llevando a cabo una huelga los funcionarios de la Administración de Justicia. Desde el 17 de abril dicho colectivo está celebrando a diario paros parciales de unas horas, a los que añade también paros totales de 24 horas en ciertos días -tras realizar uno el pasado jueves, repiten hoy, mañana y los días 11, 16, 17 y 18 de mayo-. Además, también han amenazado con

llevar a cabo paros los Equipos Técnicos Forenses de los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que también reclaman un mayor reconocimiento económico.

Letrados

Por si fuera poco, ayer los Letrados de la Administración de Justicia (LAJ), que ya realizaron una huelga indefinida entre enero y marzo, logran-

En la segunda reunión, celebrada ayer, Justicia ha elevado su oferta a 50 millones de euros

do una subida salarial de entre 430 y 450 euros al mes, remitieron ayer una carta a Llop y a la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, en la que denuncian el "agravio comparativo" que, en su opinión, supone el "trato cordial" que están dando a jueces y fiscales tras el "escarnio público" que ellos sufrieron en sus meses de movilización. Asimismo, los letrados advirtieron ayer en su misiva que no permitirán que se les deje fuera de nuevas mejoras, evitando así una "nueva discriminación salarial" respecto a jueces y fiscales.

Los avales para vivienda llegarán a 50.000 personas, según el Gobierno

INMOBILIARIO/ El Gobierno aprueba hoy la línea de crédito a través del ICO para facilitar la compra a jóvenes y familias con menores a cargo. Ayer, Sánchez expuso al sector sus propuestas inmobiliarias.

Carlos Polanco. Madrid

El Gobierno quiere convertir en infundadas las críticas del resto de partidos de la oposición (e incluso de formaciones dentro del Ejecutivo) que señalan sus medidas en materia de vivienda como electoralistas. Para ello, su plan consiste en pasar de las palabras a los hechos. Así, la medida de la creación de una línea ICO para avalar la compra de vivienda, que fue anunciada el domingo por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en un mitin en Santa Cruz de Tenerife, quedará plasmada hoy negro sobre blanco en el Consejo de Ministros, del que también saldrá aprobada la cesión de terrenos del Ministerio de Defensa para la construcción de vivienda pública.

La ministra del ramo, Raquel Sánchez, compareció ayer en rueda de prensa para dar cuenta de la reunión que mantuvo el Gobierno con organizaciones del sector para exponerles sus medidas en materia de vivienda, entre ellas los avales, las diferentes cuestiones que entraña la ley de vivienda o el impulso del suelo público. En rueda de prensa posterior, detalló el cálculo de personas que se beneficiarán de esta línea del ICO. En una estimación preliminar, cifró en 50.000 los posibles beneficiarios. "Como es una línea de avales, todas aquellas personas que cum-



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y tres ministros, en un encuentro con organizaciones de la construcción y el inmobiliario.

plan los requisitos van a poder optar", indicó la ministra.

A falta de los detalles definitivos, que se darán a conocer en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros, el Gobierno ha difundido los requisitos para poder aspirar a los avales. El primero que hay que cumplir es la condición de ser menor de 35 años o tener menores a cargo. Además de esto, habrá que acreditar ingresos por debajo de los 37.800 euros, o del doble, si son dos los firmantes, o hasta

64.000 euros en familias monoparentales. Por otro lado, fuentes del ministerio indicaron que los avales podrían variar en función de la zona en la que el beneficiario quiera comprar la vivienda, puesto que las diferencias de precios entre grandes capitales y municipios pequeños varían mucho.

Ante esta medida, varias autonomías gobernadas por el Partido Popular protestaron al entender que la propuesta del Gobierno es un

"plagio" de algo que, aunque con requisitos y límites diferentes, ya está en marcha en sus territorios: Galicia, Castilla y León, la Comunidad de Madrid y la Región de Murcia. Además, esta semana se votará en el Congreso una medida muy parecida propuesta por el Partido Popular.

Pese a las quejas de las autonomías populares, lo cierto es que la secretaria general del partido, Cuca Gamarra, aplaudió el "camino correcto" de una medida de este tipo.

Curiosamente, la mayor oposición a la misma viene desde el seno del Gobierno. Porque de poco sirve el acuerdo alcanzado entre la coalición del PSOE y Unidas Podemos y sus socios parlamentarios para aprobar la ley de vivienda, hace apenas diez días, cuando está tan cerca una campaña electoral. Como ya ha pasado en varias ocasiones en materia de vivienda a lo largo de la legislatura, ayer Podemos hizo saber su disparidad de criterio con respecto al PSOE.

Estos avales podrían variar en función del territorio, debido a la gran diferencia de precios entre zonas

El sector alerta de una "debacle" en los planes de vivienda si no se consigue mayor mano de obra

Hasta tal punto es así que calificaron de "infamia" una propuesta de este tipo, que tacharon también de electoralista. "El PSOE propone una medida que ya hicieron Botín y el PP, y que fracasó en Reino Unido. En cuanto no depende de Podemos, las propuestas del PSOE en vivienda son contrarias al interés general", aseveró la secretaria general del partido y ministra de Derechos Sociales, Ione Belarra. Desde el ministerio rechazaron las acusaciones de electoralismo e indicaron que el corpus de medidas en materia de vivienda son una demostración del "cambio de modelo de vivienda en España".

En cuanto a la reunión mantenida con representantes del sector, Sánchez destacó la "excelente" acogida de las medidas explicadas. En la misma estuvo presente el propio Pedro Sánchez, así como Nadia Calviño, Margarita Robles y la propia ministra del ramo. Pedro Fernández, presidente de la patronal de la construcción CNC, aplaudió que en ella se habló de potenciar la "colaboración público-privada", aunque alertó de que para poder llevar a cabo todas las actuaciones de construcción y rehabilitación referidas hace falta una cantidad de mano de obra ahora inexistente: "O hacemos un plan de choque para remediarlo o esto es una debacle".

Más subidas de precios del alquiler: la reacción de los propietarios a la nueva ley de la vivienda

C.P. Madrid

La mitad de los propietarios con una vivienda en el mercado de alquiler tomará medidas ante los topes al alquiler que la ley de vivienda hará permanentes una vez que entre en vigor, tras el visto bueno del Senado. Así lo asegura al menos un estudio del portal inmobiliario Fotocasa, que en cierta medida recoge el descontento de una parte de los tenedores de vivienda. De este modo, el 49% de los encuestados asegura que tomará alguna medida. Este por-

centaje resulta de la suma del 30% del total que considera poner un precio más alto a su vivienda una vez que termine el contrato en vigor y el 19% que contempla que, también cuando finalice la obligación contractual existente, buscará inquilinos que puedan asumir un pago mayor. Este último punto confirma en parte una de las críticas que suscita la ley de la vivienda, aquella que dice que entre sus puntos negativos estará la menor accesibilidad al alquiler a personas con rentas bajas.

No solo eso, sino que otras respuestas de los encuestados reflejan otras preocupaciones de los expertos del sector. Un 7% se planteará en el futuro si volver a comprar una vivienda, lo que ahonda en la idea de que la ley desincentivará la inversión inmobiliaria. Por otro lado, un 6% venderá el piso cuando finalice el contrato vigente y otro 6% trasladará su vivienda del mercado de alquiler tradicional al de arrendamiento vacacional. Estas dos alternativas incidirán en la mengua de la

oferta en el mercado de alquiler y tendrá como principal consecuencia la subida de precios, en un contexto en el que en muchas grandes ciudades ya es más caro que nunca alquilar una vivienda. "Subir precios, buscar inquilinos más solventes, vender el inmueble o ponerlo en alquiler turístico, son movimientos que no benefician al mercado", resume María Matos, directora de Estudios y portavoz de Fotocasa. Con respecto a los que deciden que venderán su vivienda ante el per-

juicio económico que les puede suponer el tope de los precios al alquiler, el estudio indica que "los arrendadores de Madrid son relativamente más propensos a vender". En la región, el porcentaje escala hasta el 10%.

El porcentaje de propietarios afectados por la imposición de los topes del alquiler al 2%, que se remonta a marzo del pasado año, es del 68%, frente al 32% de tenedores de vivienda que no se han sentido perjudicados por ella. Este porcentaje marcará el límite

VENTA

Un 6% de los propietarios con vivienda en el mercado de alquiler aseguran que **intentarán venderla** una vez que finalice el contrato vigente con su arrendatario. El porcentaje sube hasta el **10% dentro de la Comunidad de Madrid**.

hasta finales de este año, mientras que a partir de 2024 será del 3%. Por su parte, desde el 1 de enero de 2025 regirá un nuevo tope, aún por definir por el INE.